



RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

AGUACATE PROVINCIA DE CÁDIZ

Boletín Fitosanitario Del 8 al 12 de junio de 2026

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante esta semana se encuentra en “J” (**Fruto desarrollándose**). Se recolecta la variedad Hass.

La **temperatura** media esta semana (del 4 al 10 de junio) ha sido de 23-24 °C, siendo la media de las máximas de 29-30 °C, y la media de las mínimas de 16 °C. No se han registrado lluvias.

Para **la próxima semana** las temperaturas van a estar entre 26 y 32 °C de máxima y 17-22 °C de mínima. El viento dominante va a ser flojo de componente este, no esperándose lluvias.



Estado fenológico J
(Fruto desarrollándose)

Agentes más destacados:

Seca de ramas

ÁCARO CRISTALINO (*Oligonychus perseae*)



Ácaro cristalino, síntomas

Esta semana se ha detectado presencia de este ácaro en el 6 % de las parcelas muestreadas, registrándose una media provincial de solo el 0,1 % de hojas con formas móviles (0,2 % la semana pasada). La Janda ha sido la zona biológica más afectada.

Este ácaro tetránquido se puede encontrar en cualquier parcela de aguacate y se considera la plaga más importante del cultivo. Los adultos se establecen en nidos, en el envés de las hojas. Al alimentarse provocan necrosis en los tejidos y se reduce la capacidad fotosintética de la hoja; si el ataque es fuerte puede ocurrir una defoliación del árbol y el sol provocaría quemaduras en los frutos. Para determinar el momento de intervenir contra él hay que comprobar antes que los nidos están ocupados por formas vivas del ácaro y en cantidad suficiente, porque hojas con síntomas se suelen encontrar todo el año.

Hay que respetar a la fauna auxiliar porque, aunque no llegue a controlar la plaga en su totalidad, puede rebajar la incidencia de la misma.

Las siguientes **medidas culturales** favorecen la presencia de enemigos naturales (entre éstos se pueden citar *Euseius spp.* y *Neoseiulus californicus*):

- Mantener una cubierta vegetal con presencia de *Oxalis corniculata* (vinagreta), *Galium aparine* (amor de hortelano) y gramíneas en general.
- La plantación de maíz en las calles o en los bordes de la parcela incrementa la cantidad de polen disponible como fuente de alimento alternativo para los ácaros depredadores (fitoséidos).



Diferentes estadios de desarrollo del ácaro

ARAÑA PARDA O MARRÓN (*Oligonychus punicae*)



Hoja con araña parda

Esta semana no se ha detectado presencia de este ácaro en ninguna de las parcelas muestreadas.

La araña parda o marrón (*Oligonychus punicae*) es un ácaro fitófago que afecta principalmente a cultivos subtropicales, como el aguacate, y pertenece a la familia *Tetranychidae*. Este ácaro se caracteriza por su pequeño tamaño (aproximadamente 0.4 mm) y su color marrón pardo, lo que lo hace difícil de identificar a simple vista. Su presencia en las hojas de los cultivos de aguacate genera daño debido a la succión de savia, lo que provoca la aparición de manchas amarillentas en el envés de las hojas y puede llevar a la defoliación si la infestación es severa. El ácaro se sitúa sobre el haz de las hojas y sólo en casos de ataques fuertes coloniza el envés y se puede dirigir al fruto. Se suele encontrar en los nervios, en superficies polvorosas o con restos de nebrilla, en bordes de caminos y en las zonas más soleadas del árbol. El síntoma inicial es una decoloración marrón o bronceado a lo largo del nervio central continuando por las nervaduras laterales hasta cubrir finalmente casi toda la superficie foliar. Normalmente este ácaro se considera plaga secundaria en el aguacate en nuestras latitudes.

En caso de que fuera necesario el **control de la araña parda** en los cultivos de aguacate, éste debe ser integral e incluir varias estrategias, como:

- Uso de acaricidas: Aplicación de productos específicos para el control de ácaros, preferiblemente con bajo impacto ambiental y selectividad para minimizar el daño a fauna beneficiosa.
- Control biológico: Introducción de depredadores naturales del ácaro, como el ácaro *Phytoseiulus persimilis*, que puede reducir de forma efectiva la población de *Oligonychus punicae*.
- Manejo cultural: Mejorar las prácticas de cultivo, como la poda adecuada, para favorecer una buena circulación de aire que dificulte la proliferación del ácaro.
- Monitoreo constante: Inspección regular de los cultivos para detectar las primeras señales de infestación y actuar rápidamente para evitar daños mayores.

COCHINILLA PIRIFORME (*Protopulvinaria pyriformis*)



Esta semana, la presencia de esta cochinilla se ha detectado únicamente en la zona biológica del Campo de Gibraltar. A nivel provincial, la incidencia es muy baja: solo está presente en el 3 % de las parcelas analizadas y apenas afecta al 0,3 % de los árboles. En el Campo de Gibraltar, este último porcentaje sube ligeramente hasta el 0,6 %.

La cochinilla piriforme es una cochinilla blanda de la familia Coccidae que afecta a numerosas plantas ornamentales y frutales en climas tropicales y subtropicales. Las hembras adultas tienen cuerpo en forma de pera, miden entre 3 y 5 mm y presentan una coloración que va del amarillo pálido al marrón claro, oscureciéndose con la edad. Su cutícula es blanda y cerosa, y producen un ovisaco blanco donde depositan cientos de huevos ovalados y claros. Los machos son poco comunes, alados y de vida muy corta. Las ninfas jóvenes, llamadas "crawlers", son móviles y diminutas, aunque al desarrollarse se fijan a la planta y se vuelven sedentarias.



El ciclo biológico dura entre 30 y 90 días según las condiciones ambientales, pudiendo presentarse varias generaciones al año en climas cálidos. Esta plaga se reproduce de forma sexual o partenogenética y posee hábitos polívoros, alimentándose de la savia de numerosos cultivos como mango, cítricos, aguacate, café, cacao y plantas ornamentales. Su alimentación debilita a las plantas, provoca amarillamiento y caída de hojas, además de producir melaza que favorece la fumagina y atrae hormigas que las protegen. En infestaciones severas puede causar la muerte de ramas o incluso de plantas jóvenes.

Métodos de control:

- Poda de partes infestadas.
- Eliminación de restos vegetales infestados.
- Evitar exceso de fertilizantes nitrogenados, que favorecen su proliferación.
- Control de hormigas, ya que protegen a las cochinillas.
- Depredadores naturales:
 - *Cryptolaemus montrouzieri* (escarabajo depredador).
 - Cocinélidos (mariquitas): *Chilocorus spp.*, *Harmonia axyridis*.
- Parasitoides:
 - *Coccophagus spp.*
 - *Metaphycus spp.*

Se recomienda promover estos enemigos naturales, evitando el uso indiscriminado de insecticidas de amplio espectro.

COCHINILLA DE COLA LARGA (*Pseudococcus longispinus*)



Esta semana no se ha detectado presencia de esta cochinilla en ninguna de las parcelas muestreadas.

La cochinilla de cola larga (*Pseudococcus longispinus*) es un insecto perteneciente a la familia *Pseudococcidae*, comúnmente conocida como "cochinillas algodonosas". Se caracteriza por su cuerpo blando, de color blanquecino, y la presencia de filamentos largos en la parte posterior, que le dan el nombre de "cola larga". Este insecto puede ser una plaga importante en cultivos subtropicales, como el aguacate, debido a su capacidad para alimentarse de la savia de las plantas, debilitándolas.



La cochinilla de cola larga puede causar daños en el cultivo de aguacate, ya que se alimenta de la savia del árbol, afectando su vigor y desarrollo. Además, excreta una sustancia azucarada conocida como melaza, que favorece el crecimiento de hongos como la fumagina, lo cual reduce la fotosíntesis y deteriora la calidad de los frutos.

Para **prevenir y controlar** esta plaga en el cultivo de aguacate, se recomienda implementar un manejo integrado que incluya las siguientes estrategias:

- Control biológico: Uso de depredadores naturales, como las mariquitas (*Cryptolaemus montrouzieri*), y parasitoides específicos que atacan a las cochinillas.
- Manejo cultural: Mantener el cultivo limpio mediante la poda de ramas afectadas y la eliminación de residuos vegetales para evitar refugios.
- Monitoreo constante: Inspección regular de los árboles para detectar la presencia temprana de la plaga.
- Uso de insecticidas específicos: Aplicación de productos autorizados, preferiblemente de bajo impacto ambiental, respetando las dosis y tiempos establecidos.
- Control de hormigas: Reducción de colonias de hormigas en el cultivo, ya que estas protegen a las cochinillas en intercambio por la melaza que producen.

COCHINILLA DE LAS SEYCHELLES (*Icerya seychelliarum*)



Esta semana no se ha detectado presencia de esta cochinilla en ninguna de las parcelas muestreadas.

Esta es una cochinilla que puede afectar a una gran variedad de vegetales de todo tipo. Se detectó por primera vez en la península ibérica en 2015 en plantaciones de mango. Se trata de una especie partenogenética; esto es, hay momentos en que las hembras solas pueden producir una nueva generación (haploide) que puede ser muy numerosa con el objeto de colonizar rápidamente y con gran número de individuos. Las hembras tienen un ovisaco, como en el caso de la cochinilla acanalada de los cítricos, pero de tamaño más pequeño.



Hembra adulta y ninfas

Se suele encontrar en brotes, hojas y frutos. El daño primario se produce al alimentarse las hembras succionando la savia y si el número de individuos es alto pueden debilitar a la planta pudiendo incluso secar tallos. El daño secundario viene condicionado por la gran cantidad de melaza que producen y este es un buen sustrato para el desarrollo del hongo causante de la negrilla. La presencia de esta melaza también atrae a las hormigas en gran cantidad y éstas se ocupan de dar protección a las cochinillas.

Las **medidas para su control** son principalmente culturales y de prevención. Consisten en:

- Podar los árboles de manera que presenten buena aireación,
- Hay que destruir el material vegetal afectado.
- Si a los troncos se los dota de barreras-cebo se impide que puedan acceder las hormigas.
- Es importante dosificar el abonado de manera correcta, evitando el vigor excesivo que produce un abuso del abonado nitrogenado.
- Es muy importante favorecer la fauna auxiliar, si es posible potenciando las cubiertas vegetales.

En el caso de que hubiera que recurrir a la aplicación de fitosanitarios hay que recordar que, como en todas las cochinillas, las formas jóvenes son las sensibles por lo que hay que hacer el seguimiento fenológico de la plaga.

COCHINILLA DE ESCUDO VERDE (*Pulvinaria psidii*)



Esta semana no se ha observado presencia de esta cochinilla en el cultivo.

La cochinilla de escudo verde es un insecto perteneciente a la familia *Coccidae*, conocido por su capacidad para infestar una amplia variedad de plantas, incluyendo frutales subtropicales como el aguacate. Se detectó por primera vez en la península ibérica en 2017 en plantaciones de mango. Este insecto se caracteriza por su cuerpo cubierto por un escudo protector de color verde oscuro o marrón y su tamaño pequeño, que dificulta su detección en las primeras fases de infestación.



Hembra joven y otras con ovisaco

Es una especie partenogenética que suele tener entre tres o cuatro generaciones anuales. Las hembras son de color verde y tienen un ovisaco, donde ponen sus huevos. No suele causar daños importantes si no aparece en grandes cantidades. Produce melaza, que puede ser sustrato de negrilla y atraer a las hormigas.

No se suele recomendar su tratamiento con productos fitosanitarios por la poca incidencia que presenta, pues sería mayor el daño a la fauna auxiliar que el pretendido beneficio obtenido; no obstante, si fuera necesario controlarla, se recomienda que este tratamiento se efectúe por focos. Es importante controlar el acceso de las hormigas a los árboles afectados porque éstas interfieren en el control biológico.

TRIPS (*Heliothrips haemorrhoidalis*)



Esta semana no se ha observado presencia de trips en ninguna de las parcelas muestreadas.

Heliothrips haemorrhoidalis es un trips polífago que ataca a cultivos leñosos, ornamentales, hortícolas, especialmente en climas tropicales/subtropicales y en invernaderos. Los adultos miden 1–1,5 mm, son oscuros y tienen alas con flecos; las ninfas son amarillas a anaranjadas y sin alas, y el aparato bucal es picador-chupador. El ciclo incluye huevo, larvas (I y II), prepupa, pupa y adulto, y dura entre 15 y 30 días según temperatura y humedad; la reproducción es mayoritariamente partenogenética. Provoca manchas plateadas por destrucción epidérmica, excrementos oscuros en el envés, deformaciones de hojas y frutos, necrosis y defoliación en infestaciones fuertes. Se ve favorecido por temperaturas entre 20 y 30 °C, alta humedad, monocultivo y ausencia de enemigos naturales.

Las **medidas para su control** son principalmente culturales y de prevención. Consisten en:

- Monitoreo frecuente con trampas adhesivas azules o amarillas.
- Eliminación de restos vegetales para evitar la presencia de pupas en el suelo.
- Rotación de cultivos y manejo adecuado de la vegetación circundante.
- Introducción de depredadores naturales como *Amblyseius swirskii* y *Orius laevigatus*.
- Uso de hongos entomopatógenos como *Beauveria bassiana* y *Metarhizium anisopliae*.
- Liberación de parasitoides como *Thripinema nicklewoodi*.



Trips

En caso de tener que recurrir a la aplicación de productos fitosanitarios, se recomienda el uso de insecticidas específicos, tanto de tipo biológicos, como sistémicos, o inhibidores del crecimiento. Se recomienda la aplicación de distintas materias activas en cada tratamiento, con el fin de evitar resistencias.

ESCARABAJO DE LA AMBROSÍA (*Euwallacea fornicatus* sensu lato)



Al tratarse de una plaga de cuarentena, es vital vigilar de cerca su aparición en el cultivo. Bajo la normativa de la Unión Europea, estos organismos suponen una amenaza grave para nuestros campos, el entorno y la economía agrícola. Por eso existen leyes estrictas para prevenir y frenar su avance. En este escenario, el agricultor es la primera línea de defensa: su labor es revisar el estado de sus parcelas, dar la alarma ante cualquier sospecha y colaborar con la administración si se detecta un foco.



Más que una obligación o una carga, estas medidas son un escudo para proteger el campo entre todos. Reaccionar a tiempo no solo evita pérdidas económicas graves, arranques forzosos o el cierre de mercados, sino que blinda el futuro de cada finca y el de todo el sector agrícola. **La vigilancia compartida es nuestra mejor defensa.**

El **escarabajo de la ambrosía** (*Euwallacea fornicatus* sensu lato), es un escolitido (Curculionidae: Scolytinae) que perfora la madera y vive asociado a hongos simbiotes, destacando *Fusarium* spp. (p. ej., *F. euwallaceae*), que el insecto introduce y “cultiva” en sus galerías; esa asociación es la que desencadena los cuadros de decaimiento y seca.

Le son favorables las situaciones de **estrés del arbolado** (asfixia radicular, heridas, poda intensa, golpes mecánicos), porque aumentan la atracción/colonización y reducen la capacidad de compartimentar daños. En fincas del Campo de Gibraltar que han sufrido **inundaciones hace unas tres semanas**, es frecuente que queden árboles debilitados por hipoxia radicular y desbalances hídricos, lo que incrementa el riesgo si existiera presión de la plaga en el entorno. Son desfavorables el **buen vigor**, la rápida recuperación del sistema radicular (drenaje/aireación) y la ausencia de madera debilitada disponible.

Los daños se manifiestan como **pequeños orificios de entrada**, serrín/frass, galerías en ramas y tronco, y progresión a **marchitez, seca de ramas y decaimiento general**, asociado a necrosis vascular y colonización fúngica (“Fusarium dieback”). En ataques importantes puede haber **muerte de ramas** e incluso del árbol; el fruto se ve afectado sobre todo de forma **indirecta** por la pérdida de área foliar, estrés y caída de producción/calibre.

En **GIP/contención**, la prioridad es **evitar la dispersión y reducir focos**: vigilancia intensiva (trampas y prospecciones), **restricciones de movimiento** de material vegetal/madera hospedante desde zonas demarcadas, y **eliminación segura** (corte y destrucción) de madera infestada o sospechosa, minimizando el acopio y el transporte sin control. Tras inundaciones, además, conviene centrar la prevención en **recuperar vigor** (drenaje, manejo del riego y nutrición sin excesos) y en una **poda sanitaria prudente**, retirando madera debilitada y gestionándola de inmediato. Las medidas obligatorias en Andalucía se encuadran en las resoluciones de **zonas demarcadas** y el **Plan Nacional de Contingencia**.

PODREDUMBRE DE CUELLO Y RAIZ (*Phytophthora cinnamomi*)



Durante esta semana, esta podredumbre se ha localizado en el 11 % de las parcelas analizadas, concentrándose la totalidad de los casos en el Campo de Gibraltar, que registró un 0,8 % de árboles afectados. A nivel provincial, la incidencia media bajó notablemente, situándose en el 0,5 % frente al 0,9 % del muestreo anterior.

La enfermedad se manifiesta en campo con un decaimiento progresivo del árbol, presentando un aspecto general de marchitez. Las hojas son más pequeñas de lo normal de un color verde pálido a amarillo y a menudo marchitas. La defoliación del árbol comienza por la copa avanzando hacia abajo y en estados muy desarrollados de la infección se pierden todas las hojas secándose y quemándose las ramas por la acción directa del sol por ausencia del follaje. La fructificación va decayendo y en un estado muy avanzado de la enfermedad el árbol muere. La expresión de síntomas aéreos es un efecto directo de la podredumbre de la mayoría de las pequeñas raíces alimenticias (1 a 3 mm de diámetro) que aparecen ennegrecidas, quebradizas y muertas, siendo difícil encontrarlas en árboles muy afectados.

A veces hay una pequeña progresión desde las raíces alimenticias a las raíces más gruesas. Ocasionalmente este patógeno puede causar chancros en la base de los troncos de árboles de aguacate. La infección por el patógeno es óptima a una temperatura de suelo entre 21 y 30 °C y no hay prácticamente infección por encima de 33 °C o por debajo de 9-12 °C. El pH óptimo para el desarrollo de la enfermedad es de 6,5.



Podredumbre de cuello y raíz

Métodos de control:

- La prevención de la podredumbre radicular incluye la producción y distribución de plantas sanas de vivero y la no diseminación del patógeno en plantaciones establecidas.
- La plantación se ha de realizar en suelo libre de la infestación por el patógeno y en suelos en los que no se hayan cultivado con anterioridad especies huéspedes o susceptibles que hayan podido dejar restos vegetales infectados en el suelo.
- Durante el desarrollo del cultivo se ha de cuidar que el agua de riego no proceda de zonas infestadas de otras fincas para evitar el transporte de zoosporas y micelio de hongos que podrían alcanzar las parcelas sanas.
- Asimismo, si se localizan focos de infección en las fincas y para evitar la contaminación de áreas sanas de la misma finca, se han de tomar medidas de aislamiento como el establecimiento de barreras secas, cuidando los aperos, el agua de riego, botas, herramientas, etc.
- Se recomienda también instalar una fosa con fungicida disuelto en agua a las entradas de las fincas para evitar una nueva infección por transporte de micelio fúngico en las ruedas de vehículos procedentes de otras fincas infestadas.
- Los árboles muertos o a punto de morir deben arrancarse de raíz y ser quemados en el mismo lugar.
- Como control químico de la enfermedad, las aplicaciones foliares o mediante inyección a tronco resultan bastante efectivas y pueden recuperar árboles enfermos.
- Para mantener un bajo nivel de inóculo del hongo en el suelo de plantaciones establecidas, se recomienda tratamientos de solarización mediante aplicación de una cubierta plástica transparente al suelo durante al menos seis semanas en periodo estival.
- También la utilización de patrones de aguacate tolerantes (Duke7, Dusa ...) a este patógeno se pueden utilizar en replantación de árboles muertos y en nuevas plantaciones sospechosas de estar infestadas por el patógeno.

PODREDUMBRE BLANCA RADICULAR (*Rosellinia necatrix*)



Micelio

Esta semana no se ha observado presencia de esta podredumbre en el cultivo.

La podredumbre blanca radicular, causada por el hongo del suelo *Rosellinia necatrix*, es una de las principales enfermedades que afectan al cultivo de aguacate en zonas productoras de tropicales. Este hongo tiene numerosos huéspedes, entre ellos otros cultivos subtropicales, frutales de clima templado, plantas herbáceas y ornamentales. Puede permanecer latente en el suelo durante años y se desarrolla especialmente con temperaturas entre 20 °C y 24 °C y alta humedad, coincidiendo con periodos de gran actividad radicular.

La infección se produce cuando las raíces de un árbol sano entran en contacto con raíces infectadas. El hongo se extiende por el sistema radicular, aunque no suele colonizar la parte aérea; los síntomas visibles en hojas y ramas se deben al deterioro de las raíces y a toxinas generadas por el hongo. Los primeros síntomas son marchitez de las hojas apicales y progresiva muerte de la planta, que suele mantener las hojas secas adheridas. En las raíces puede

observarse un micelio blanco acompañado de olor a humedad. La confirmación definitiva de la enfermedad debe realizarse en laboratorio.

Las acciones más eficaces para combatir esta enfermedad son a través de **medidas culturales** como:

- Mejorar el drenaje del suelo y evitar encharcamientos.
- Aplicar estrategias de riego deficitario moderado.
- Utilizar portainjertos o material vegetal tolerante.
- Eliminar y destruir plantas infectadas.
- Evitar heridas y daños mecánicos en las raíces.
- Realizar solarización del suelo.
- Mantener un manejo equilibrado de riego y fertilización.
- Prevenir la dispersión del patógeno mediante medidas profilácticas.
- Eliminar restos de raíces infectadas antes de nuevas plantaciones.
- Reforzar el manejo preventivo durante la primavera.

NEGRILLA O FUMAGINA (*Capnodium spp.*)



Negrilla

Esta semana no se ha observado presencia de esta enfermedad en el cultivo.

La negrilla es una enfermedad causada por hongos del género *Capnodium*, que crecen sobre la melaza producida por cochinillas y otros insectos fitófagos. Aunque no parasitan directamente la planta, afectan de forma importante a los cultivos de aguacate y otros frutales. El hongo forma una capa negra sobre hojas y frutos, reduciendo la fotosíntesis y debilitando el árbol, lo que disminuye su desarrollo y productividad. En los frutos, además, perjudica su apariencia y valor comercial. Los síntomas principales son la presencia de una capa negra en hojas, ramas y frutos, reducción del vigor de la planta y frutos manchados o cubiertos de hollín, que pueden llegar a deshidratarse en casos severos.

El **manejo** de la negrilla en cultivos de aguacate debe centrarse en el **control** de las plagas que producen melaza y en medidas culturales para prevenir el desarrollo del hongo. Entre las principales acciones destacan:

- Control de insectos productores de melaza: Controlar cochinillas, pulgones y moscas blancas mediante métodos biológicos, culturales o químicos.
- Mejorar la ventilación del cultivo: Realizar podas adecuadas para reducir la humedad y facilitar la entrada de luz, lo que dificulta el desarrollo del hongo.
- Eliminación de residuos vegetales infestados: Retirar hojas y frutos afectados para evitar la propagación del hongo.
- Favorecer la fauna auxiliar: Promover la presencia de depredadores y parasitoides naturales para reducir las poblaciones de insectos fitófagos.
- También se puede aminorar su desarrollo con pulverizaciones de agua jabonosa.

ANTRACNOSIS (*Colletotrichum gloeosporioides*)



Esta semana no se han observado síntomas de esta enfermedad en ninguna de las parcelas muestreadas.

La antracnosis del aguacate es una de las enfermedades más relevantes del cultivo, afectando a plantas en vivero y en campo, especialmente en regiones tropicales y subtropicales con alta humedad. Está causada principalmente por el hongo *Colletotrichum gloeosporioides* y su fase sexual *Glomerella cingulata*. El patógeno puede infectar hojas, ramas, flores y frutos, reduciendo el rendimiento y afectando gravemente la calidad poscosecha. Es un hongo que sobrevive como saprofito en restos vegetales y también puede residir en tejidos infectados asintóticamente. En condiciones favorables (temperaturas de 24–28 °C y humedad relativa mayor del 90 %) las conidias germinan, forman apresorios y penetran directamente en los tejidos. La dispersión ocurre por salpicaduras de agua, lluvia y herramientas contaminadas, permitiendo que el ciclo de infección se repita varias veces durante la campaña.

Control: El manejo de la antracnosis debe ser integrado y preventivo:

1. **Manejo cultural:** eliminación de frutos momificados, poda de ramas enfermas, y mejora de la aireación del dosel para reducir la humedad relativa.
2. **Uso de variedades tolerantes:** aunque no hay variedades completamente resistentes, algunas muestran menor susceptibilidad.
3. **Control químico:** aplicación preventiva de fungicidas. Deben aplicarse durante floración, cuajado y pre-cosecha. Es crucial rotar ingredientes activos para evitar resistencia.
4. **Control biológico:** se ha reportado eficacia de agentes como *Trichoderma spp.* o extractos vegetales con propiedades antifúngicas.
5. **Manejo poscosecha:** tratamiento con fungicidas, uso de agua caliente (hidrotermia), y almacenamiento en condiciones controladas para evitar el desarrollo del hongo



Antracnosis

(Fuente: www.zerimarlaboratoire.com)

VERTICILLOSIS (*Verticillium dahliae*)



Esta semana no se han observado síntomas de esta enfermedad en ninguna de las parcelas muestreadas.



Verticilosis (Fuente: www.intagri.com)

La verticilosis del aguacate, causada por *Verticillium dahliae*, es una enfermedad vascular crónica que puede ser grave en climas templados o en suelos infestados. El hongo tiene una alta persistencia gracias a sus esclerocios, capaces de sobrevivir más de 10 años y de infectar a más de 300 especies. La infección inicia cuando los esclerocios germinan ante exudados radiculares y el micelio invade las raíces, colonizando el xilema y bloqueando el transporte de agua y nutrientes. Su ciclo incluye formación de esclerocios, germinación, penetración radicular, producción de micelio y conidios dentro del xilema y colapso vascular. Los síntomas principales son marchitez unilateral, clorosis, necrosis marginal, defoliación y pardeamiento del xilema visible en cortes longitudinales. En árboles jóvenes puede causar decaimiento rápido; en adultos, un deterioro lento con pérdida de vigor y producción. La enfermedad provoca reducción del crecimiento, menor rendimiento y, en casos severos, muerte del árbol, especialmente cuando se usan portainjertos susceptibles o se cultiva en suelos previamente infestados por cultivos como papa, tomate, algodón o alfalfa.

Control: El control de la verticilosis es complejo debido a la persistencia del hongo en el suelo y su capacidad para infectar múltiples hospedadores. Se recomienda un enfoque integrado:

1. **Prevención:** evitar establecer huertos en suelos con historial de verticilosis. Realizar análisis de suelo antes de plantar.
2. **Rotación de cultivos:** usar cultivos no hospedantes durante varios años (gramíneas, cereales) para reducir el inóculo.
3. **Uso de portainjertos tolerantes:** algunas variedades de aguacate (ej. *Duke 7*) muestran cierto nivel de tolerancia.
4. **Manejo cultural:** evitar estrés hídrico, mejorar el drenaje y mantener una nutrición balanceada para fortalecer el árbol.
5. **Solarización:** en viveros, el tratamiento del suelo mediante solarización puede reducir significativamente el inóculo.
6. **Eliminación de plantas enfermas:** en casos severos, los árboles afectados deben ser eliminados para evitar la diseminación.

SECA DE RAMAS (Hongos de la familia *Botryosphaeriaceae*)



Los síntomas de esta enfermedad se han detectado esta semana en el 43 % de las parcelas analizadas, localizándose de forma exclusiva en el Campo de Gibraltar, donde la afectación se sitúa en el 3,6 % de los árboles. A nivel provincial, la media apenas varía y se mantiene estable en un 2,2 %, una cifra muy similar al 2,3 % registrado en el muestreo anterior.



Síntomas en ramas

Los hongos causantes de esta patología se pueden encontrar en una amplia variedad de hábitats geográficos y climáticos, no restringiéndose únicamente a los aguacates sino que pueden afectar a una variedad de especies leñosas. Las esporas de los hongos penetran por heridas de las ramas, cuidado en los momentos de poda.

El daño más típico es una necrosis desde la punta de las ramas que va descendiendo, secando a su paso también las hojas y las inflorescencias. En los frutos aparecen los síntomas (manchas oscuras) una vez cosechados. Cuando la humedad relativa es alta se dispara la cantidad de esporas que pueden infectar a la planta y si está debilitada por la presencia de otras plagas o por estrés se facilita el desarrollo de esta enfermedad.

Los **métodos para minimizar su incidencia** pasan por un manejo higiénico y poda adecuada, eliminando y destruyendo las partes afectadas para evitar la propagación de esporas; hay que optimizar el riego, evitando excesos hídricos y manejar el riego de forma que se minimice la humedad en la parte aérea. La mejor herramienta para impedir la infección de estos hongos es la implementación de prácticas culturales que reduzcan el estrés y aumenten la resistencia natural de la planta. **Es más fácil prevenir la seca de ramas que intentar curarla una vez establecida.** Por esta razón hay que ser muy cuidadosos en la poda, no realizándola con humedad relativa alta, guardando medidas de profilaxis con las herramientas y aplicando cicatrizantes en los cortes. Cuando se detecte una rama afectada hay que cortarla y destruirla sin incorporarla al suelo, porque las estructuras de resistencia de los hongos permanecerán allí.

ROÑA DEL AGUACATE (*Sphaceloma perseae*)



Esta semana no se han observado síntomas de este hongo en ninguna de las parcelas muestreadas.

El hongo causante de esta patología es específico del cultivo. Puede afectar a los frutos y a las hojas. El daño en fruto es más bien estético pero pueden depreciar al fruto comercialmente si la extensión de la lesión es amplia y también puede ser puerta de entrada para otras enfermedades

Cuanto más joven sea el fruto o la hoja y más alta la humedad relativa es mayor el riesgo de infección. Las heridas causadas por los trips favorecen la implantación de este hongo por lo que hay que vigilar la presencia de estos insectos.



Síntomas de roña

Las **medidas para su control** consisten en:

- Eliminar los frutos afectados antes de que caigan al suelo e impedir que haya en el árbol frutos viejos y jóvenes.
- Podas adecuadas que permitan la aireación, eliminando el material vegetal afectado.
- Control adecuado de trips.

MANCHA SOLAR (*Avocado sunblotch viroid*)



Síntomas

Esta semana, los síntomas de esta enfermedad en los brotes se detectaron en el 6 % de las parcelas analizadas, localizándose únicamente en el Campo de Gibraltar, donde la afectación fue del 0,04 %. A nivel provincial, la incidencia media sigue siendo mínima y muestra un descenso, pasando del 0,05 % de la semana anterior a solo un 0,02 % de brotes afectados. Cabe destacar que los frutos permanecen sin daños por esta enfermedad.

El agente causante de esta patología es un viroide y aunque esté presente en los árboles puede no manifestar síntomas, pero actúan como reservorio y pueden contaminar a los árboles adyacentes por contacto de las raíces. Se considera una enfermedad puntual y con poca incidencia en nuestras plantaciones. Los síntomas, cuando aparecen, consisten en un decaimiento de la planta, con poco vigor y frutos de poca calidad, con depresiones y coloración amarillenta. Estos síntomas aparecen en las partes soleadas, no en las que están a la sombra.

No existen tratamientos curativos ni químicos una vez que el árbol se infecta por este virus; por tanto, el **control integrado** debe ser totalmente preventivo, y se resume en los siguientes pilares:

- **Uso de material certificado:** Adquirir plantas, varetas para injerto y semillas procedentes exclusivamente de viveros autorizados y libres del viroide (árboles indexados).
- **Desinfección estricta de herramientas:** Limpiar herramientas de poda, injerto y cosecha al cambiar de árbol usando hipoclorito de sodio al 1,5 % o 2 % (cloro comercial diluido) para evitar la transmisión por savia.
- **Erradicación de focos:** Eliminar por completo los árboles que muestren síntomas (incluyendo el tocón y las raíces, ya que se transmite por injertos radiculares naturales entre árboles vecinos) y destruir el material vegetal.
- **Monitoreo constante y análisis de laboratorio:** Vigilar la aparición de síntomas en frutos y ramas (manchas amarillas o hundidas) y realizar análisis moleculares (PCR), prestando especial atención a los portadores asintomáticos, que son la principal fuente oculta de contagio.

ALTERNARIA (*Alternaria alternata*)



Esta semana no se han observado síntomas de este hongo en el cultivo.

La esporulación del hongo se produce a temperaturas entre 2-4 °C y hasta 28-30 °C (con un óptimo entre 15 y 28 °C) y una humedad relativa (HR) superior al 90% o cuando las hojas están húmedas. Respecto a la temperatura óptima, en términos generales, el riesgo de una infección es mayor en condiciones bastante cálidas y húmedas. La infección puede desarrollarse en unas pocas horas y las lesiones aparecen rápidamente, en 2 o 3 días, y la esporulación en 5 días. La infección es tanto directa como a través de heridas y estomas. Las esporas se dispersan por la acción del viento y por las salpicaduras de la lluvia. Los síntomas más comunes en hojas son pequeñas manchas de color verde a marrón oscuro, que se vuelven angulares y con halos amarillos, limitadas por las venas. Las lesiones se pueden romper con facilidad. En ramas y tallos, las lesiones son marrones, produciendo necrosis o muerte regresiva que se extiende desde la punta. En los frutos, las lesiones son coriáceas, deprimidas y oscuras. La alternaria puede causar pérdidas significativas en la producción de aguacate, por lo que es importante identificar y controlar los síntomas lo antes posible.

Las **medidas para su control** consisten en:

- **Podas sanitarias:** Retirar las ramas y hojas afectadas y desecharlas lejos de los árboles para evitar la propagación.
- **Control químico:** Aplicar fungicidas específicos y autorizados en el cultivo.
- **Productos naturales:** Aceite de neem y bicarbonato de sodio.

Factores de riesgo:

- **Humedad y temperaturas elevadas:** Favorecen el desarrollo del hongo.
- **Estrés hídrico o nutricional:** Las plantas debilitadas son más susceptibles a la infección.

FAUNA AUXILIAR



Esta semana se ha observado presencia de **FITOSEIDOS** en el 36 % de las parcelas muestreadas, registrándose una media provincial del 0,4 % de hojas con presencia de estos ácaros depredadores (0,3 % la semana pasada), detectándose su presencia únicamente en la zona biológica de Campo de Gibraltar (0,9 % hojas con presencia).

Por el momento, no se ha detectado presencia de otros insectos auxiliares como **crisopas, coccinélidos, trips depredadores o himenópteros depredadores**.

Prácticas que favorecen la fauna auxiliar en el cultivo del aguacate:

1. **Cubiertas vegetales diversificadas** con presencia de *Oxalis corniculata*, *Galium aparine* y gramíneas, que actúan como reservorio de ácaros fitoseidos, coccinélidos y parasitoides.
2. **Siembra de maíz en calles o bordes de parcela**, que incrementa la disponibilidad de polen para los fitoseidos en épocas de baja floración del aguacate.
3. **Mantenimiento de setos y franjas florales** en los márgenes, que proporcionan refugio y néctar a parasitoides himenópteros.
4. **Árboles refugio sin tratar**, manteniendo algunos árboles sin tratar que sirvan como "refugios" a la fauna auxiliar desde los que recolonizar el resto de la parcela tras los tratamientos.
5. **Uso selectivo de fitosanitarios**, evitando productos fitosanitarios de amplio espectro que eliminen indiscriminadamente fauna auxiliar. El aumento de la incidencia de trips y cochinillas en algunas parcelas se puede deber a la reducción de los enemigos naturales afectados por la aplicación de productos fitosanitarios para el control del ácaro cristalino.
6. **Sueltas controladas**. En determinadas situaciones, puede ser conveniente la liberación controlada de organismos de control biológico comerciales, como ácaros fitoseidos o parasitoides específicos, aunque esta práctica debe entenderse como un complemento y no como un sustituto del control biológico por conservación, que resulta más sostenible a largo plazo. De hecho, **la clave reside en mantener condiciones ambientales que favorezcan la presencia de poblaciones autóctonas estables, reduciendo así la necesidad de intervenciones externas**.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **Este R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios** determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de aguacate**. ([Descargar aquí](#)).
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar las restricciones y autorizaciones excepcionales de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** en Producción Integrada de aguacate. La **Orden de 04 de abril de 2023** modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los aguacates.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **Gestión Integrada de Plagas** y las **Guías de Cultivos disponibles**.



ALGODÓN
PROVINCIA DE CÁDIZ



RAIF

**Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía**

**Boletín Fitosanitario
Del 8 al 12 de junio de 2026**

ASPECTOS GENERALES

El **fenología** dominante en la provincia es "1B" (**Primeros botones florales**). Costa Noroeste es la **zona biológica** más adelantada, con el mayor número de botones florales, en torno a 1 botón por metro cuadrado.



Primeros botones florales

La densidad media de plantación es de unas 130.000 plantas/ha, destacando la zona biológica de Campiña Alta con 139.000.

La **temperatura** media ha estado esta semana (del 4 al 10 de junio) en torno a los 22-23 °C, siendo la media de las máximas de 29-32 °C, y la media de las mínimas de 15-16 °C. No se han registrado precipitaciones.

Para la **próxima semana** las temperaturas máximas estarán en torno a los 28-33 °C, y las mínimas entre 16 °C y 28 °C. El viento soplará flojo-moderado de componente variable, no esperándose lluvias para la semana que viene.

Se están realizando riegos, así como abonados de cobertera y labores con cultivador.

Agentes destacados:

Araña roja y pulgón

CAÍDA DE PLÁNTULAS (*Agriotes spp.*, *Agrotis spp.*, *Rhizoctonia solani* y otros hongos)



En referencia a la **caída de plántulas** se ha registrado daño en el 25 % de las parcelas muestreadas esta semana, con una **media provincial** del 0,9 % de plantas caídas (2,8 % la semana anterior). Campiña de Jerez ha sido la zona biológica con mayor porcentaje de plantas caídas, con un 1 %.

La mayor parte de las pérdidas de plantas se han debido principalmente al ataque de **Rosquillas** (*Agrotis spp.* y otras orugas) registrándose éstos en el 12 % de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 0,5 % de plantas muertas.

También se ha detectado pérdida de plantas como consecuencia del ataque de **hongos de suelo** (*Rhizoctonia solani*, *Pithyum spp.*, *Thielaviopsis bassicola*, etc), en el 10 % de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 0,3 % de plantas caídas. Se ha detectado también presencia y daño por **Gusanos de alambre** (*Agriotes spp.*) en el 6 % de las parcelas muestreadas, con una media provincial muy baja, del 0,1 % de plantas caídas.



Rosquilla

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



Se detecta presencia de este agente en el 11 % de las parcelas muestreadas esta semana en la provincia. Se ha registrado una **media provincial** del 0,7 % de plantas ocupadas (1,6 % la semana pasada). La zona biológica más afectada ha sido La Janda con un 1,2 %, seguida de Campiña de Jerez con un 0,8 %. El número medio de adultos por



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

hoja es de 0,08 (0,06 la anterior semana). Las previstas altas temperaturas van a ser favorables para su desarrollo y expansión en el cultivo, por lo que habrá que estar atentos a su evolución.



Hoja con Araña roja

El **manejo integrado** de esta plaga se basa en la prevención, la conservación de fauna auxiliar y el uso racional de acaricidas selectivos. Entre las medidas preventivas destacan la eliminación de vegetación espontánea donde invernán las hembras, el control adecuado del abonado nitrogenado y la reducción del empleo de insecticidas no selectivos. También es fundamental realizar muestreos periódicos en las parcelas, observando especialmente las hembras adultas en hojas del tercio superior de las plantas.

La conservación de enemigos naturales constituye una herramienta muy eficaz para mantener la plaga bajo control. Especies depredadoras como *Orius*, *Nabis*, *Chrysopa*, *Aeolothrips* y *Scolothrips* contribuyen a reducir las poblaciones de araña roja, llegando incluso a evitar la necesidad de tratamientos químicos cuando están presentes en cantidades suficientes. Por ello, el manejo integrado prioriza la

protección de estos auxiliares mediante prácticas respetuosas y el uso de productos selectivos.

El control químico solo debe aplicarse cuando se superen los umbrales de intervención establecidos y no existan suficientes enemigos naturales. En esos casos, se recomienda utilizar exclusivamente acaricidas autorizados y alternar materias activas con diferentes modos de acción para evitar resistencias. Además, la eficacia del tratamiento depende de una correcta aplicación que alcance el envés de las hojas, donde se concentra la plaga, recomendándose actuar inicialmente sobre los focos o lindes antes de recurrir a tratamientos generalizados en toda la parcela.

PULGÓN (*Aphis gossypii*)



Respecto al **pulgón**, esta semana se han observado éstos en el 42 % de las parcelas muestreadas, con un nivel medio provincial de **presencia** de 0,4 (nivel de 0 a 3) (0,5 la semana pasada). La zona biológica más afectada ha sido Campiña de Jerez con un nivel de 0,53.



Plántula atacada por pulgones

El **manejo integrado** de esta plaga se basa en la prevención, la vigilancia continua y el uso prioritario de medidas culturales y biológicas antes de recurrir a tratamientos químicos. Según la Gestión Integrada de Plagas (GIP), los insecticidas solo deben emplearse cuando se superen los umbrales de intervención y exista un riesgo económico para el cultivo. Entre las medidas preventivas destacan evitar excesos de nitrógeno, mantener un equilibrio hídrico adecuado y eliminar malas hierbas hospedantes, ya que estas condiciones reducen la aparición y desarrollo de los pulgones.

La vigilancia periódica del cultivo es fundamental para detectar tempranamente las colonias, realizando muestreos frecuentes en hojas, brotes tiernos y zonas de crecimiento activo. También resulta esencial controlar y conservar la fauna

auxiliar, como sírfidos, crisopas, mariquitas y parasitoides del género *Aphidius*, que ayudan a mantener las poblaciones de pulgones por debajo de niveles dañinos y reducen la necesidad de tratamientos químicos.

Cuando el control biológico no es suficiente, puede recurrirse al control químico de forma complementaria, utilizando productos autorizados, selectivos y compatibles con los organismos beneficiosos. Además, se recomienda alternar materias activas para evitar resistencias y aplicar los tratamientos de manera localizada y en horarios de menor actividad de la fauna auxiliar, ajustando correctamente las dosis para garantizar la eficacia y minimizar impactos sobre el equilibrio biológico del cultivo.

HELIOTIS (*Helicoverpa armigera*)



Se han capturado **adultos** de esta plaga en el 21 % de las parcelas con trampas (33), registrándose una media provincial de 0,9 adultos/trampa y día. Costa Noroeste ha sido la zona biológica con mayores valores de capturas de adultos de heliotis, con 1,75 adultos/trampa y día.

Por el momento, no se han observado **ni puestas ni larvas pequeñas** de este agente en las pocas parcelas muestreadas (21).

Es aconsejable realizar muestreos periódicos para detectar la presencia de puestas o larvas, lo que permitirá diseñar la estrategia de control más adecuada. Antes de optar por tratamientos fitosanitarios, se deben valorar otras alternativas viables. Asimismo, es fundamental consultar el pronóstico del tiempo: el calor extremo puede eliminar los huevos y las larvas recién nacidas, mientras que



las temperaturas templadas favorecen su eclosión y desarrollo. Por último, se recomienda evaluar la fauna útil presente en el cultivo de algodón, ya que su conocimiento facilitará el control integrado tanto de esta como de otras plagas.

Para el **control integrado** de la Heliothis en el cultivo del algodón, la normativa de Producción Integrada y las guías GIP del MAPA establecen un conjunto de medidas obligatorias y recomendadas que deben aplicarse de forma continua.

- En primer lugar, es indispensable realizar una **monitorización constante** del cultivo mediante inspecciones visuales periódicas en varias estaciones de muestreo para cuantificar huevos y larvas pequeñas (menores a 1 cm), complementado con la **instalación de trampas de feromonas** para vigilar las curvas de vuelo de los adultos.
- Como **medidas culturales y preventivas**, se aconseja evitar el exceso de desarrollo vegetativo controlando el abonado y el riego, y realizar una labor al terreno durante el invierno para destruir y exponer las crisálidas invernantes que se encuentran enterradas en el suelo, además de triturar adecuadamente los restos del cultivo tras la recolección.
- En el ámbito del **control biológico**, se prioriza la conservación y respeto de las poblaciones naturales de la fauna auxiliar autóctona, especialmente de depredadores como *Orius spp.* y *Chrysoperla carnea*.
- Por último, la **intervención química** queda supeditada de forma estricta a criterios económicos y técnicos: solo se puede tratar cuando se superen los umbrales de daño establecidos (8.000 larvas pequeñas/ha para la 1ª generación, 15.000 para la 2ª generación y 20.000 para la 3ª generación), aplicando exclusivamente sustancias activas autorizadas en el **Registro Oficial de Productos Fitosanitarios** del Ministerio, dirigiendo el tratamiento contra larvas neonatas antes de que se introduzcan en los órganos florales, evitando el uso de insecticidas polivalentes en las fases iniciales para proteger a los insectos beneficiosos y alternando modos de acción diferentes para impedir la aparición de resistencias en la plaga.

GUSANO ROSADO (*Pectinophora gossypiella*)



Trampa para capturar adultos

En cuanto a capturas de adultos de este agente, esta semana se han registrado éstas en el 15 % de las pocas parcelas con trampas (33), contabilizándose una **media provincial** de 3,8 adultos/trampa y día. La única zona biológica con capturas de este microlepidóptero ha sido Costa Noroeste con 7,9 adultos/trampa y día.

El gusano rosado del algodón es una plaga que causa daños importantes al desarrollarse en el interior de flores y cápsulas, donde las larvas se alimentan protegidas del exterior. Uno de los primeros síntomas de su presencia es la aparición de los denominados **"farolillos"**, flores cuyos pétalos quedan unidos por hilos de seda producidos por las larvas. Este signo permite detectar la plaga antes de que los daños en las cápsulas sean importantes.



"Farolillo"

El **control integrado** se basa principalmente en la prevención y el seguimiento de las poblaciones. Una de las medidas más eficaces es la **destrucción de los restos de cosecha tras la recolección**, ya que el insecto pasa el invierno como larva en semillas y restos vegetales. La eliminación de rastrojos y cápsulas remanentes reduce notablemente la cantidad de individuos que podrán reinfestar el cultivo la campaña siguiente.

La vigilancia mediante **trampas de feromonas y muestreos periódicos** en campo es fundamental para detectar los primeros vuelos de adultos y la presencia de larvas. Por ejemplo, durante la floración y formación de cápsulas conviene inspeccionar regularmente las plantas para localizar farolillos o daños iniciales.

Los **tratamientos insecticidas** deben utilizarse únicamente cuando sean necesarios y siempre en el momento adecuado, ya que las larvas son mucho más vulnerables antes de penetrar en las cápsulas. Una vez protegidas en su interior, el control resulta mucho más difícil.

Por ello, **la estrategia más eficaz combina la destrucción de restos de cultivo, el monitoreo continuo y el uso racional de tratamientos fitosanitarios, siguiendo los principios de la Gestión Integrada de Plagas.**

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes fitosanitarios anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo de algodón.



- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios** determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de algodón. La **Orden de 04 de abril de 2023** modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **Gestión Integrada de Plagas** y las **Guías de Cultivos disponibles**.



Plan de Vigilancia de Cítricos:

Greening o HLB de los cítricos: Publicado en BOE el [Real Decreto 115/2023, de 21 de febrero, por el que se establecen el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytreae* y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter spp.*](#) La lucha contra la enfermedad de **Huanglongbing**, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos y considerados organismos de cuarentena (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública. La presencia de *Trioza erytreae* en España fue declarada en 2015, mientras que se ha confirmado en 2022 y 2023 la presencia de *Diaphorina citri*, en la cuenca del Mediterráneo (Israel y Chipre), cuya aparición en nuestro país tendría un importante impacto ambiental, social y económico.

En 2020 se confirmó oficialmente en Andalucía, en las provincias de Huelva y Sevilla, la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR y en agosto de 2024 se informó de su presencia en las provincias de Córdoba y Málaga. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también tiene como hospedantes otras especies como los frutos rojos, aguacate, caqui, hortalizas...[\(Ampliar información\)](#).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia y que está ocasionando importantes daños en el levante. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. [\(Ficha fitopatológica\)](#).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Italia, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. En la actualidad, la bacteria se ha detectado también en Italia (Toscana), en Francia (isla de Córcega y región PACA), en Portugal (18 zonas demarcadas activas) y en España en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante) y Extremadura en 2024. En el área de Oporto se encuentra por primera vez la bacteria de *X. fastidiosa* subsp *fastidiosa* sobre cítricos. [Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

Otras plagas cuarentenarias que están en la cuenca del Mediterráneo y que se encuentran en fase de erradicación son: *Anoplophora chinensis*, *Bactrocera dorsalis*, *Phyllosticta citricarpa* (*mancha negra de los cítricos*), *Thaumatotibia leucotreta*, *Aleurocanthus spiniferus* o *Scirtothrips dorsalis* entre otras.

ASPECTOS GENERALES



Estado fenológico "1z"
(Cierre del cáliz)

El **estado fenológico** dominante en la mayoría de las parcelas de la provincia es "1z" (**Cierre del cáliz**). Esta semana se están recolectando las variedades Valencia Delta, Valencia Late y Valencia Midnight.

La **temperatura** media esta semana (del 4 al 10 de junio) ha estado en torno a los 23 °C, siendo la media de las máximas de 30 °C, y la media de las mínimas de 16 °C. La humedad relativa máxima ha sido del 85 %, siendo la media del 66 %. No se han registrado precipitaciones.

Para la **próxima semana** las temperaturas máximas van a estar en torno a los 26-32 °C. La temperatura mínima estará en torno a los 17-22 °C. El viento dominante será flojo de componente este, no esperándose lluvias.

Agentes destacados:

Mosca blanca y pulgones



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

ÁCAROS



Esta semana se ha observado presencia de **araña roja** (*Teranychus urticae*) en el 50 % de las pocas parcelas muestreadas, con una media provincial del 2 % de hojas con formas móviles (0 % la semana anterior).

No se ha detectado presencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) en ninguna de las parcelas muestreadas. En referencia a ácaros del género *Eutetranychus*, estos no se han observado en las parcelas muestreadas esta semana.



Araña roja

Araña roja: Es un ácaro fitófago con un potencial reproductivo muy alto (es muy prolífico), su ciclo de vida es corto, su tasa de desarrollo es rápido y tiene capacidad para dispersarse rápidamente. El tamaño de la hembra adulta oscila entre los 0,4 y 0,6 mm., con un aspecto globoso. El macho es aplanado y más pequeño que la hembra. Estos ácaros presentan diferentes características morfológicas, su color puede variar en función del estado de desarrollo, factores ambientales, régimen alimenticio y planta huésped.



Adulto de Ácaro rojo

Acaro rojo: Las picaduras del ácaro producen una decoloración difusa y mate de la epidermis de los órganos en que vive, hojas, frutos y ramas tiernas. Los principales daños se producen al final de la primavera y en otoño, época en que causa importantes pérdidas de calidad en los frutos al decolorarlos y darles un aspecto mate. La Larva de *Conwentzia psociformis*, neuróptero coniopterigido, es el depredador más importante del acaro rojo.



Eutetranychus spp.

***Eutetranychus spp.*:** Este ácaro coloniza principalmente el haz de las hojas, situándose alrededor del nervio central, donde se pueden observar los restos de mudas de color blanquecino. Se encuentran preferentemente en las partes del árbol expuestas al sol. Los daños de estos ácaros son similares a los producidos por el ácaro rojo. Éstos se alimentan de la clorofila que contienen la capa de células que hay justo por debajo de la epidermis de los órganos atacados (hojas y frutos), provocando un plateado y punteaduras cloróticas en estas partes de la planta. Las decoloraciones en los frutos desaparecen cuando se completa el proceso de maduración, ya sea este natural o artificial (desverdezado).

El **control integrado** de los ácaros en cítricos se basa en mantener sus poblaciones por debajo del nivel de daño económico mediante la combinación de vigilancia, conservación de enemigos naturales y uso racional de tratamientos fitosanitarios. La **observación periódica** de hojas y frutos es esencial para detectar los primeros focos y decidir si es necesario intervenir. Un aspecto clave es **favorecer la fauna auxiliar**, ya que ácaros depredadores como *Euseius stipulatus* y otros fitoséidos ejercen un control natural muy importante sobre estas plagas. Por ello, se recomienda **evitar insecticidas de amplio espectro** que puedan eliminar estos organismos beneficiosos y provocar posteriores explosiones de las poblaciones de ácaros.

Para el control natural de los ácaros se recomienda la siembra de festuca (*Festuca spp.*) entre líneas, ya que aumenta los niveles poblaciones de fitoséidos, disminuyendo la presencia de ácaros en los árboles; además, si se deja espigar la festuca, el polen sirve de alimento a los fitoséidos. En caso necesario, y como control alternativo al control químico, **se aconseja la suelta de auxiliares** (*Amblyseius californicus*, *Conwentzia psociformis*, *Euseius stipulatus*, *Phytoseiulus persimilis* o *Sethorus punctillum*).

Las **medidas culturales**, como mantener un adecuado estado nutricional y evitar desequilibrios que favorezcan el desarrollo de la plaga, forman parte de la estrategia preventiva. Cuando los niveles de infestación justifican una intervención, deben emplearse acaricidas selectivos y alternar modos de acción para retrasar la aparición de resistencias. La gestión integrada considera además que muchas proliferaciones de ácaros están relacionadas con tratamientos dirigidos a otras plagas que alteran el equilibrio biológico del cultivo.

El objetivo no es la eliminación total de los ácaros, sino mantener un ecosistema agrícola estable donde la combinación de control biológico, seguimiento técnico y tratamientos selectivos garantiza una producción rentable y sostenible.

MINADOR (*Phyllocnistis citrella*)



Esta semana no se ha observado presencia de minador en ninguna de las parcelas muestreadas.

Los daños de minador se producen, principalmente, en hojas tiernas, y, en menor medida, en los tallos y los frutos. La cutícula de las hojas atacadas se rompe, provocando la pérdida de agua en las células, como consecuencia de esto la hoja se enrolla, se seca y se rompe. Las plantas atacadas disminuyen su capacidad fotosintética. Los daños pueden ser importantes en plantas en formación, en viveros, plantaciones jóvenes o reinjertadas; no afectando a la producción de árboles adultos.

Se recomienda monitoreos semanales de esta plaga en brotes tiernos. Se deben evitar brotes excesivos con podas suaves y manejo nutricional. Se aconseja favorecer la instalación de depredadores y/o parasitoides como *Ageniaspis citricola* o los Eulofidos (familia de himenópteros apócritos como avispas, abejas y hormigas).



Minador

Medidas culturales recomendadas:

- Evitar podas fuertes que estimulen un exceso de brotes tiernos, ya que el minador ataca preferentemente brotaciones jóvenes.
- Realizar podas ligeras y solo cuando sea necesario (finales de invierno o después de la cosecha).
- No podar durante los períodos de máxima actividad del minador (primavera-verano), para no inducir brotaciones vulnerables.
- Evitar exceso de nitrógeno, que provoca un crecimiento vegetativo excesivo y prolonga la presencia de brotes susceptibles.
- Usar abonos de liberación lenta o fraccionar aplicaciones.
- Complementar con abonos potásicos y microelementos que fortalecen la estructura foliar.
- Evitar riegos excesivos que fomentan brotaciones nuevas continuas.
- Adaptar el riego a las necesidades reales del cultivo y a las condiciones climáticas.
- Retirar manualmente brotes visiblemente dañados (galerías serpenteantes o enrollamientos).
- Eliminar estos restos del campo para evitar que las larvas completen su ciclo.
- Conservar y proteger insectos beneficiosos, como avispas parasitoides (*Ageniaspis citricola*) o crisopas.
- Evitar uso de insecticidas de amplio espectro.
- Plantar setos o cubiertas vegetales que sirvan de refugio para depredadores y parasitoides.
- En plantones o viveros, instalar mallas anti-insectos (tipo 50 mesh) para impedir el acceso de adultos.
- Sincronizar brotaciones (mediante poda y riego) para que todas ocurran en un período breve, reduciendo la ventana de ataque.
- Evitar brotaciones tardías o desordenadas que mantienen población viva del minador durante más tiempo.
- Mantener la parcela libre de brotes de cítricos silvestres o abandonados que puedan ser reservorios de la plaga.

MOSCA BLANCA (*Aleurothrixus floccosus*)



Se han detectado individuos de este insecto en el 100 % de las parcelas muestreadas esta semana, registrándose una media provincial del 7 % de brotes con presencia (5,3 % la anterior semana). No se han observado ninfas parasitadas.

Medidas culturales recomendadas:

- Realizar podas de aclareo para favorecer la ventilación y penetración de luz en la copa.
- Evitar copas excesivamente densas, ya que la humedad alta favorece el desarrollo de mosca blanca.
- Retirar brotes innecesarios que concentren mucha brotación tierna, evitando así que la plaga encuentre zonas óptimas para su alimentación y puesta de huevos.
- Mantener el suelo limpio de malas hierbas, especialmente de especies hospederas como algunas solanáceas o malezas de hoja blanda donde puede desarrollarse la mosca blanca.
- En zonas cercanas, controlar también ornamentales o cultivos que puedan actuar como reservorios.
- Evitar excesos de nitrógeno, ya que generan brotaciones tiernas y jugosas que son muy atractivas para la mosca blanca.
- Utilizar abonos equilibrados para no estimular un crecimiento vegetativo desmesurado.
- Evitar el estrés hídrico, pero también el exceso de riego que estimule un rebrote constante.
- Ajustar el riego a las necesidades reales del cultivo.
- Retirar y destruir ramas, hojas o frutos muy infestados, especialmente después de la poda, para evitar reinfestaciones.
- Instalar setos o márgenes que favorezcan la presencia de enemigos naturales (como coccinélidos o sírfidos).
- Mantener plantas nectaríferas cercanas para alimentar estos enemigos naturales, siempre y cuando no actúen como hospedantes de mosca blanca.
- Se recomienda combinar las anteriores medidas con sueltas de parasitoides (como *Encarsia formosa* o *Eretmocerus mundus*) si se opta por control biológico.
- Cabe recordar que este insecto posee una gran cantidad de enemigos naturales, tales como *Adalia bipunctata*, *Coccinella septempunctata*, *Rodolia cardinales*, *Chrysopa sp.*, *Conwentzia psociformis*,



Mosca Blanca

alimentándose de huevos y estados inmaduros. Pero el más importante y que puede controlar mejor las poblaciones de este insecto es *Cales noacki*.

Las prácticas culturales por sí solas no eliminan la plaga, pero reducen las poblaciones iniciales, hacen el entorno menos favorable y potencian el efecto de enemigos naturales.

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)



Adulto de mosca de la fruta

Esta semana se han registrado **capturas de adultos** en el 56 % de las parcelas con trampas (9), con una media provincial muy baja, de solo 0,47 moscas/trampa y día (0,42 la semana pasada). No se observan frutos picados.

Como **medidas de control** se recomienda eliminar y destruir la fruta caída al suelo, pues ésta sirve de reservorio para la plaga. Colocar trampas con atrayentes para contar las capturas y decidir el momento del tratamiento conforme al umbral. Vigilar y tratar frutales hospedantes en lindes. Empleo del Trampeo Masivo, usando una alta densidad de trampas con cebo tóxico para capturar adultos y reducir la población. Tratamientos Cebo (Parqueo): Aplicación localizada de cebos (proteínas hidrolizadas) mezclados con insecticida, solo en una parte del árbol. El objetivo es actuar de forma temprana, especialmente antes del cambio de color del fruto (envero).

Las condiciones meteorológicas actuales están siendo favorables para la actividad de los adultos de esta plaga. En variedades en envero (o próximas a enverar), se recomienda realizar un exhaustivo seguimiento de la plaga, colocando mosqueros (trampas) para el monitoreo del vuelo de adultos, con el objetivo de establecer los mecanismos de control integrado antes mencionados, evitando, en la medida de lo posible, el uso de productos químicos.

PIOJO ROJO DE CALIFORNIA (*Aonidiella aurantii*)



Se han registrado capturas de adultos de este diaspino en el 90 % de las parcelas con placas, con una media provincial de 6,6 machos/placa y día (6 la semana anterior).

Se ha detectado presencia de esta cochinilla en los frutos en el 50 % de las parcelas muestreadas, registrándose una media provincial del 5,1 % de frutos afectados (4,8 % la semana pasada).

Como **medidas preventivas** se aconseja realizar podas adecuadas para facilitar la eficiencia de los futuros tratamientos fitosanitarios. Una buena aplicación de los productos fitosanitarios es muy importante, mojando bien todas las ramas, llegando bien al interior de la planta. Así como controlar el nivel de hormigas, enemigas principales de los insectos útiles como *Aphytis sp.* Los Organismos de Control Biológico (OCBs) más empleados son: *Aphytis chrysomphali*, *Aphytis lingnanensis*, *Aphytis melinus*, *Aphytis africanus*, *Aphytis holoxantus*, *Aphytis coheni*, *Comperiella bifasciata*, *Prospaltella perniciosi* y *Lindorus lophantae*.

El piojo rojo de California es un hemíptero diaspidido considerado como una de las principales plagas de cítricos. El daño de esta plaga está provocado, principalmente, por la presencia de hembras adultas. La forma de éstas es de escudos céreos de color rojizo en ramas, hojas y frutos. En ramas y hojas puede llegar a provocar un debilitamiento de la planta. Los daños directos más graves es su presencia sobre los frutos, ya que muestran preferencia por esta parte del árbol, con la consiguiente depreciación comercial, aunque éstos no alteren las cualidades organolépticas de la fruta. Al alimentarse del tejido vegetal produce manchas cloróticas; las hojas muy atacadas amarillean y caen. Puede llegar a producir un debilitamiento general del árbol, en caso de una fuerte presencia.



Piojo rojo de California

PULGONES (*Aphis spiraecola*, *A. gossypii*, *Myzus persicae* y *Toxoptera aurantii*)



Esta semana se ha observado presencia de pulgones en el 100 % de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 11,1 % de brotes con presencia (10,2 % la anterior semana). Las actuales temperaturas están favoreciendo su evolución en el cultivo. El 39 % de los pulgones observados son de la especie *Aphis gossypii*, el 51 % de la especie *A. spiraecola*, y el 10 % restante de la especie *Toxoptera aurantii*.

Aphis spiraecola. La adulta áptera (sin alas) mide entre 1,2 y 2,2 mm. Pulgón de color que varía del verde amarillento al verde. Las antenas miden aproximadamente la mitad que su cuerpo. Los sifones tienen forma de huso y la cauda digitiforme, ambas son oscuras. Su abdomen se ensancha en el tercio posterior. La adulta alada mide 1,75 mm. Es un pulgón cuya coloración varía del verde amarillento al verde manzana. Posee cabeza, antenas, tórax y coxas oscuras. Las antenas son más cortas que el cuerpo.



Aphis spiraecola



Aphis gossypii

Aphis gossypii. La adulta áptera mide 1,65 mm de largo, aunque son muy variables en color y tamaño dependiendo de la planta huésped. Su coloración varía de verde oscuro (casi negro) a amarillo ocre. Los sifones son oscuros, cilíndricos y cortos (0,22 mm del total de su cuerpo). En la adulta alada, la cabeza es oscura, las antenas y las patas de color grisáceo claro. El abdomen es amarillento a verde oscuro. En campo es fácil observar en el mismo brote colonias de *A. gossypii* y *A. spiraecola*.

Myzus persicae. Las hembras partenogenéticas ápteras son de color verde, amarillo o rosado, con cauda y sifones claros. La frente tiene un entrante bastante cerrado, de lados convergentes. Las aladas poseen una gran mancha oscura en el abdomen. Al igual que el resto de pulgones, los daños producidos por la *M. persicae* son debidos a la gran cantidad de melaza secretada. En cítricos, aunque no suele ser de las especies más abundantes, puede causar problemas puntualmente, agravados por su capacidad de resistencia a ciertos insecticidas.



Myzus persicae

El **control integrado** de los pulgones en cítricos se basa en combinar medidas preventivas, seguimiento de las poblaciones y conservación de los enemigos naturales para mantener la plaga por debajo de niveles que causen daños económicos. Los pulgones atacan sobre todo los brotes tiernos de primavera, provocando deformaciones, debilitamiento vegetativo y producción de melaza, sobre la que posteriormente se desarrolla la negrilla. La vigilancia periódica de la brotación es fundamental para detectar las primeras colonias y evaluar simultáneamente la presencia de depredadores y parasitoides.

Entre los **enemigos naturales** más importantes destacan las crisopas, sírfidos, coccinélidos y diversos himenópteros parasitoides, cuya actividad contribuye de forma decisiva a reducir las poblaciones de pulgones. Por ello, una de las bases de la gestión integrada es preservar esta fauna auxiliar evitando tratamientos insecticidas innecesarios o poco selectivos.

También son recomendables **prácticas agronómicas** que favorezcan el equilibrio biológico, como el mantenimiento de cubiertas vegetales adecuadas y una fertilización equilibrada que evite excesos de vigor, ya que los brotes muy tiernos suelen resultar más atractivos para la plaga. Las trampas cromotrópicas amarillas pueden utilizarse como herramienta complementaria para detectar la llegada de formas aladas.

La decisión de intervenir químicamente debe apoyarse en el **seguimiento de campo** y en la relación entre el nivel de infestación y la presencia de enemigos naturales. Cuando se supera el umbral de intervención, se recomienda emplear productos selectivos y aplicarlos de forma que se minimice el impacto sobre los organismos beneficiosos, incluso dejando zonas refugio dentro de la copa cuando sea posible. La estrategia moderna de control integrado no busca erradicar completamente los pulgones, sino mantener un equilibrio estable en el ecosistema cítrico mediante la combinación de control biológico, prácticas culturales adecuadas y tratamientos fitosanitarios racionales y sostenibles.

AGUADO (*Phytophthora spp.*)



La presencia de daños de esta enfermedad en el cultivo ha alcanzado esta semana el 37,5 % de las parcelas muestreadas; registrándose una incidencia media provincial del 0,4 % de frutos afectados (igual que la anterior semana).

Los síntomas del aguado se caracterizan por la aparición de pudriciones blandas de color marrón, que van avanzando progresivamente hasta afectar por completo todo el fruto. Mucha de la fruta con síntomas de aguado en campo suele caer al suelo. Cuando los frutos se recolectan con infecciones todavía recientes, las pudriciones suelen desarrollarse posteriormente en el almacén. Por lo general, los daños de la enfermedad afectan a los frutos situados en la mitad inferior de la copa del árbol, donde llegan más fácilmente las salpicaduras de lluvia con los propágulos infectivos de *Phytophthora spp.*



Aguado

Algunas de las recomendaciones para su control son:

- ✓ Es importante tener en cuenta la previsión meteorológica de cara a tomar medidas preventivas. Si no se hubieran tomado éstas, se recomienda llevarlas a cabo dentro de las 48 horas siguientes al cese de las lluvias.
- ✓ Esta enfermedad afecta a frutos en envero y en maduración, por lo que se recomienda evitar que las ramas bajas de los árboles toquen el suelo.
- ✓ Podar las faldas de los árboles y elevar las ramas inferiores para aumentar la distancia entre los frutos y el suelo.

- ✓ Mantener una cubierta vegetal durante los meses de otoño-invierno. Esto reduce el impacto de las gotas de lluvia, disminuyendo las salpicaduras que diseminan el hongo.
- ✓ En épocas de mucha lluvia, es crucial reducir o eliminar el riego para evitar el exceso de humedad.
- ✓ El tratamiento preventivo con productos de contacto se deberá realizar en otoño, antes del inicio de las lluvias, que es cuando el riesgo de infección de los frutos es máximo.
- ✓ En épocas de mucho riesgo, se deberá, además, emplear fungicidas sistémicos.

ANTRACNOSIS (*Colletotrichum gloeosporioides*)



Antracnosis

Esta semana se han detectado frutos afectados por este hongo en el 80 % de las parcelas muestreadas, registrándose una media provincial del 3,4 % de frutos afectados (3,2 % la semana pasada).

También llamado “Manchado” o “Chorro”, la antracnosis es un hongo cuyo desarrollo requiere periodos con una humedad relativa elevada, por lo que habrá que prestar especial atención a este factor meteorológico en los muestreos que se realicen durante periodos de lluvia, coincidiendo con frutos maduros de variedades medias y/o tardías por recolectar.

Algunas de las recomendaciones para su control son:

- ✓ Eliminar y destruir (quemar o enterrar fuera de la parcela) todas las ramas, brotes y hojas secas, muertas o con síntomas del hongo. Esto reduce drásticamente la fuente de inóculo del hongo.
- ✓ Limpiar las herramientas (tijeras, sierras) con soluciones desinfectantes después de podar cada árbol enfermo.
- ✓ Aplicar pasta cicatrizante o fungicida de cobre en los cortes de poda más grandes.
- ✓ Cosechar todos los frutos sin dejar remanentes en el árbol o en el suelo, ya que los frutos viejos y enfermos son un reservorio clave del patógeno.
- ✓ Eliminar las malas hierbas, ya que algunas pueden actuar como hospedantes del hongo.
- ✓ No realizar labores de poda, aclareo o cosecha cuando el follaje está mojado (por rocío o lluvia), ya que esto dispersa las esporas del hongo.
- ✓ Evitar la fertilización excesiva con nitrógeno, ya que pueden incrementar la agresividad de los patógenos.
- ✓ El control químico deberá centrarse en los momentos más críticos para la infección: floración y formación del fruto. Las distintas materias activas fungicidas se deberán aplicar manera rotatoria para evitar resistencias.
- ✓ Como alternativa o complemento al control químico, se usan microorganismos como *Bacillus subtilis* o *Trichoderma spp.*

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo de los cítricos.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el [Decreto 96/2016](#), de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))

- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones](#). (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de cítricos. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los cítricos.
- Acceso al [Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).



ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante en **tomate** es "Recolección-Final del cultivo".

La **temperatura** media se ha situado esta semana (del 4 al 10 de junio) en 21-22 °C, mientras que la media de las mínimas ha sido de 14-15 °C, y la media de las máximas de 26-28 °C. No se han producido precipitaciones esta semana.

Para la **próxima semana** se prevén temperaturas máximas en torno a los 23-28 °C, y mínimas de 18-22 °C. Soplará viento flojo-moderado de componente este, no esperándose lluvias para la semana que viene.



Agentes destacados:

Tuta en tomate

Es importante recordar que la mejor opción para el control de plagas es utilizar estrategias de control integrado, anteponiendo siempre el control biológico al químico. Las sueltas de insectos auxiliares se deben distribuir en todo el cultivo, concentrándose en las zonas más propensas a entradas de insectos vectores de virosis o de mayor riesgo.

Para el correcto control de los virus, se recomienda el empleo de estas dos medidas de contención:

1.- Medidas de carácter fitosanitario:

- A) Controlar las poblaciones de mosca blanca de manera que se minimice en todo momento la presencia del insecto, bien mediante un control biológico continuo eficaz, bien mediante tratamientos químicos, conjuntamente con el uso de todas aquellas prácticas culturales que ayuden a reducir el vector (trampas cromotrópicas, ...). En caso de tratamientos químicos, alternar las aplicaciones con productos de distintos grupos químicos.
- B) Utilización masiva de trampas cromotrópicas para seguimiento y captura de insectos vectores, previo incluso, al momento de la plantación.
- C) Emplear material vegetal procedente de semillero, sano y libre del vector, con su correspondiente pasaporte fitosanitario.

2.- Medidas de carácter estructural:

- A) La estructura del invernadero deberá mantener una hermeticidad completa que impida el paso de insectos vectores.
- B) Colocación de malla en las bandas y cumbres del invernadero de una densidad mínima de impida la entrada del insecto vector.
- C) Colocación de doble puerta o puerta y malla en las entradas del invernadero.
- D) Colocación de manta térmica sobre el cultivo libre del vector, desde el inicio hasta que agrónomicamente sea recomendable retirarlas (previo inicio recolección).

Cabe recordar que la mejor opción para el control de plagas es utilizar adecuadamente las "Estrategias de manejo de cucurbitáceas".

Medidas culturales y preventivas para un buen control de las plagas y enfermedades en invernadero:

- **Rotación de cultivos:** Ayuda a romper el ciclo de vida de plagas y patógenos específicos de ciertas especies.
- **Uso de variedades resistentes o tolerantes:** Elegir cultivares adaptados a la zona y resistentes a enfermedades específicas de cada cultivo.
- **Control del riego:** Hay que evitar el exceso de humedad que favorezca la aparición de enfermedades fúngicas.
- **Ventilación adecuada del invernadero:** Controla la humedad relativa y mejora la circulación del aire, evitando ambientes favorables para los hongos.
- **Eliminación de restos vegetales y malas hierbas:** Se deberán de retirar las plantas muertas o enfermas, las hojas caídas o residuos que pueden albergar patógenos o insectos; así como, las malas hierbas.
- **Manejo adecuado de la densidad de siembra:** Con esto se evita el sombreo y la competencia que reducen la salud de las plantas y favorecen la implantación de plagas.
- **Empleo de plantas refugios:** Incrementa las poblaciones de fauna auxiliar con las que combatir a las plagas.
- **Podas sanitarias y formativas:** Se deberán de eliminar las partes afectadas por enfermedades. Además, mejora la penetración de la luz y el aire.
- **Uso de mallas anti-insectos en puertas y ventanas:** Impiden la entrada de insectos vectores (como mosca blanca o pulgones).
- **Control del acceso al invernadero:** Uso de pediluvios o tapetes desinfectantes.
- **Desinfección de herramientas, bandejas y superficies:** Esto evitará la diseminación de patógenos entre cultivos.
- **Uso de trampas cromáticas o feromonas:** Monitoreo y captura de insectos (trampas amarillas para mosca blanca, trips, etc.).
- **Revisión del material vegetal (semillas o plantones):** Empleo de material certificado libre de enfermedades.
- **Manejo preventivo del suelo o sustrato:** Solarización del suelo antes de la siembra.
- **Bioseguridad y limpieza constante:** Mantener el entorno limpio, sin malezas ni acumulación de materia orgánica.

TOMATE



Tuta en hoja de tomate

En cuanto a plagas, se ha detectado presencia importante de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 100 % de las parcelas muestreadas, y en el 14,6 % de las plantas (14 % en el anterior muestreo). Se han detectado daños en frutos en el 20 % de las parcelas muestreadas y en el 1,4 % de los frutos (1,6 % en el muestreo anterior).

La polilla del tomate es una pequeña palomilla de unos 7 mm de longitud. La actividad de los adultos es del atardecer al amanecer, permaneciendo escondidos durante el día. Los daños se producen en hojas, flores y frutos. En las hojas las larvas hacen galerías similares a las del minador o submarino (*Lyriomyza sp.*), pero no se debe confundir con esta plaga. En los frutos las larvas suelen penetrar cerca del pedúnculo. El cultivo más sensible es el tomate, pero también afecta a la berenjena, patata, pepino dulce, pimiento y tabaco.

Para el control de tuta se recomienda la **suelta de organismos de control biológico** (OCB) como *Trichogramma achaeae*, *Nesidiocoris tenuis* y *Steinernema carpocapsae*. Otras **medidas de control** pueden ser la colocación de trampas con feromonas en el interior o en los márgenes de la parcela, rodeadas con trampas adhesivas azules; la colocación de trampas de color negro próximas al suelo y de forma horizontal para capturar adultos; la eliminación de frutos dañados; limpieza selectiva de órganos dañados y aislamiento en bolsas de plástico. Cuando se use *Nesidiocoris tenuis*, las aplicaciones fitosanitarias se harán respetando la zona de la copa o ápice vegetativo, con objeto de respetar los OCBs.

Referente a enfermedades, no se ha detectado presencia de **mildiu** (*Phytophthora infestans*) en ninguna de las parcelas muestreadas. En el anterior muestreo se registró una media provincial del 1,5 % plantas afectadas.

Esta semana no se ha detectado presencia de **nemátodos** (principalmente *Meloidogyne spp.*) en ninguna de las parcelas muestreadas.

En cuanto a la **fauna auxiliar**, se ha detectado presencia de *Nesidiocoris tenuis* en el 40 % de las parcelas muestreadas y en el 13 % de las plantas (9,6 % en el anterior muestreo). *Nesidiocoris tenuis* es una chinche, cuyas larvas son muy similares al adulto, pero sin alas. Tienen un tamaño entre 3,5 y 4 mm, los segmentos abdominales están bien marcados y el primer artejo de las antenas tiene una banda central negra. Es bastante polífago, alimentándose de pulgones pequeños (como *Myzus persicae*), arañas rojas, trips y huevos de lepidópteros, aunque depreda preferentemente sobre huevos y larvas de mosca blanca.



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) de hortalizas protegidos.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de hortalizas protegidos**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de hortalizas protegidos. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de hortalizas protegidos.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).



RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

OLIVAR PROVINCIA DE CÁDIZ

Boletín Fitosanitario Del 8 al 12 de junio de 2026

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante de este cultivo es "G2" (Fruto cuajado).

La **temperatura** media de esta semana (del 4 al 10 de junio) ha estado en torno a los 22-24 °C. Las mínimas han rondado los 15-16 °C, y las máximas han sido de 30-32 °C. No se han registrado precipitaciones esta semana.

Para **los próximos días** las temperaturas máximas van a estar en torno a los 28-33 °C en campiña y entre 29 y 33 °C en la sierra. Las temperaturas mínimas serán de 16-28°C, en campiña, y 16-21 °C en la sierra. El viento dominante va a ser flojo-moderado de componente variable tanto en la campiña como en la sierra. No se esperan lluvias.



Estado fenológico "G2"
(Fruto cuajado)

En algunas parcelas se están efectuando labores de eliminación de cubiertas vegetales, ya sea por medios mecánicos o pastoreo, dejándose de emplear herbicidas dado el tamaño de las malas hierbas. Se aplican, foliarmente, productos nutricionales.

Agentes más destacados:

Prays

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)



Instaladas la mayoría de las trampas para el monitoreo de esta plaga, esta semana se han registrado capturas de adultos en **mosqueros** en el 96 % de las parcelas con este tipo de trampa (27 estaciones de control), registrándose una media provincial de 1,8 moscas/mosquero y día (2,2 en el anterior muestreo); siendo Algodonales la zona biológica con mayores valores de capturas en mosqueros, con 3,5 moscas/trampa y día.



Trampas para capturar **Mosca del olivo**

En las parcelas (19 estaciones de control) con **placas cromotrópicas** se ha capturado, en el 89 % de ellas, una media provincial de 1,3 moscas/placa y día (1,9 la semana anterior).

Por el momento, no se han detectado aceitunas con picada de este insecto.

Este díptero interrumpe su desarrollo con temperaturas inferiores a los 6 °C y mayores de 35 °C, siendo su rango óptimo de temperatura entre 20 °C y 25 °C. En verano, el mantenimiento de las temperaturas por debajo de los 36 °C resulta fundamental para el desarrollo de las puestas de mosca y para su propia integridad. Una humedad relativa elevada (>80-85 %) favorece la incidencia de la plaga. En verano, las altas temperaturas combinadas con la baja humedad relativa desecan huevos y larvas causando la muerte de los mismos.

El **control integrado** de la mosca del olivo se basa en combinar medidas preventivas, biotécnicas, biológicas y químicas para mantener la plaga por debajo de los niveles de daño económico y reducir el uso de insecticidas.

La medida fundamental es el **seguimiento de la plaga** mediante trampas con atrayentes y muestreos periódicos de frutos para detectar adultos, picadas y larvas. Esta información permite determinar cuándo es necesario intervenir.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

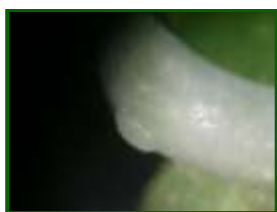
Entre las **medidas culturales**, destacan la recolección temprana, la eliminación de aceitunas caídas o dañadas, una adecuada gestión del riego y la fertilización, y la realización de podas que mejoren la aireación del olivar. Estas prácticas reducen las condiciones favorables para el desarrollo de la mosca. El **trampeo masivo** constituye una herramienta eficaz para disminuir las poblaciones de adultos mediante la instalación de numerosas trampas por hectárea.

Asimismo, se fomenta el **control biológico**, favoreciendo la conservación de parasitoides (*Psytalia concolor*, *Psytalia lounsburyi*, *Psytalia humilis*, *Utetes africanus*, *Eupelmus urozonus*, *Prigalio mediterraneus*, *Eurytoma martellii*, *Pteromalus myopitae* y *Cyrtoptyx latipes*), así como de depredadores (*Chrysoperla carnea*, *Anthocoris nemoralis*, así como diversas especies de arañas, carábidos, estafilínidos y hormigas). Además, los hongos entomopatógenos *Beauveria bassiana* y *Metarhizium anisopliae* también pueden contribuir a la regulación natural de sus poblaciones.

Los **tratamientos fitosanitarios** deben aplicarse únicamente cuando se superen los umbrales de intervención establecidos. Se priorizan los tratamientos cebo localizados con productos autorizados, respetando las dosis y los plazos de seguridad.

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)

Se han **capturado adultos** de este microlepidóptero en el 100 % de las parcelas con trampas (sobre 36 estaciones de control), registrándose una media provincial de 22 adultos/trampa y día (20,9 la semana pasada), siendo Setenil, con 96,6 a/t/d, la zona biológica con mayores capturas.



Puesta de prais en fruto

El estado adulto de esta plaga es una mariposa, pero los daños los producen exclusivamente las larvas u orugas. El prais tiene tres generaciones al año, cada una de las cuales ataca a un órgano distinto del olivo: Hoja (Generación Filófaga), Inflorescencias (Generación Antófaga) y Frutos (Generación Carpófaga).

Se ha observado presencia de larvas de la **generación carpófaga** en el 61 % de las parcelas muestreadas (sobre 23 estaciones de control), registrándose una media provincial del 7,3 % de aceitunas con prais vivo (4,1 % la semana pasada). Olvera es la **zona biológica** con mayor daño, con un 12,8 %. La media provincial de huevos eclosionados es del 14,5 %, y el porcentaje medio de huevos vacíos del 10,7 %.

El **control integrado** de esta plaga se basa principalmente en la monitorización, las medidas preventivas, el control biológico y el uso racional de fitosanitarios. El seguimiento de la plaga se realiza mediante trampas de feromonas y muestreos de frutos para determinar si se superan los umbrales de intervención establecidos. Entre las medidas preventivas destacan el mantenimiento de cubiertas vegetales, la conservación de la vegetación auxiliar y una poda adecuada, prácticas que favorecen la biodiversidad y reducen el riesgo de daños.

El control biológico se fundamenta en la conservación de enemigos naturales, como crisópidos, sírfidos, arañas e himenópteros parasitoides, evitando tratamientos que puedan perjudicarlos. En determinadas situaciones también puede recurrirse a la suelta de *Chrysoperla carnea*. Cuando la infestación supera los niveles tolerables, se aplican únicamente productos fitosanitarios autorizados, seleccionando cuidadosamente el momento del tratamiento para maximizar su eficacia y minimizar su impacto ambiental. Todo ello se complementa con sistemas de vigilancia y predicción que ayudan a tomar decisiones ajustadas al riesgo real de cada explotación.

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Adulto de Barrenillo

Para prevenir los daños por **Barrenillo del olivo** se recuerda que la legislación vigente obliga que, entre el **1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual, deben de tomarse las medidas reguladas por la ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante la **Orden de 2 de noviembre del 1981** que resume y determina las normas a seguir.

En consecuencia, y al objeto de recordar el cumplimiento de las obligaciones en esta materia, se dictan las siguientes instrucciones:

- 1.º La leña de poda del olivo que no haya sido triturada o destruida no podrá estar en el campo después del 1 de mayo.
- 2.º El almacenamiento de la leña para su aprovechamiento doméstico o industrial es el punto fundamental y, por ello, es necesario y obligatorio el cumplimiento de las siguientes medidas previstas en la vigente legislación en cuanto al almacenamiento de la leña, que deberá hacerse en:
 - Leñeras herméticamente tabicadas y cerradas.
 - Zanjas o trincheras, cubiertas con al menos 25 centímetros de tierra.
 - Albercas, quedando en este caso la leña cubierta de agua.
 - Por cualquier otro método que suponga un aislamiento hermético de la leña al exterior.

El Barrenillo del olivo es un pequeño escarabajo de unos 2-2,5 mm de longitud, cuerpo cilíndrico y color pardo oscuro. Los huevos, depositados bajo la corteza, son ovalados de color blanco amarillento, de menos de 1 mm de longitud. Las larvas son ápodas, de color blanco y con el cuerpo arqueado, llegando a medir más de 3,5 mm de longitud. Éstas excavan galerías en dirección perpendicular a la realizadas por los progenitores.

Este insecto pasa el invierno en forma de adulto resguardado en galerías que excavan en la unión de hojas y pequeñas ramas. Con la llegada de la estabilidad atmosférica que se produce al final de invierno y que coincide habitualmente con las tareas de poda en el cultivo, estos adultos salen de sus refugios para dirigirse a aquellas maderas que cuentan con un movimiento de savia reducido y que se suele dar en maderas procedentes de poda o árboles decrepitos afectados por algún tipo de fitopatógeno. Una vez dirigidos a estas maderas realizan el apareamiento y fecundan unas galerías tanto el macho como la hembra, en donde se depositaran las puestas, evolucionando su biología, de manera que en el mes de mayo aparecen los nuevos adultos, que abandonaran estos recintos para dirigirse a los olivos cercanos en donde realizaran unas galerías nutricias y localizadas en la unión de hojas y frutos con pequeñas ramas, provocando de esta manera la pérdida directa de producción con la caída de frutos y la rotura de la parte final de los brotes con reducción de la producción para la próxima campaña.

GLIFODES (*Palpita unionalis*)



Se ha observado presencia de larvas de esta plaga en el 58 % de las parcelas muestreadas esta semana (sobre 33 estaciones de control), registrándose una media provincial del 4,3 % de brotes de la copa afectados (4,5 % la anterior semana). La zona biológica más afectada ha sido Jerez con un 10,9 %.



Larva de Glifodes

El adulto deposita normalmente los huevos de forma aislada sobre los brotes nuevos apicales, los más tiernos, y, principalmente, en el envés de las hojas. Las larvas neonatas son de color amarillento, tornando a verde brillante conforme van creciendo, alcanzando hasta los 2 cm de longitud en su máximo desarrollo. Durante su crecimiento, la larva suele dañar varios brotes.

Se producen varias generaciones anuales, alcanzándose el máximo poblacional durante la primavera y el verano. Ataca principalmente a plantones de viveros y a árboles en formación, destruyendo la parte terminal de los brotes; poniendo en peligro, en caso de altas poblaciones, la supervivencia de la plantación. En años de mucha presencia de larvas de esta plaga suele observarse también daño en los

frutos, alimentándose de la pulpa de la aceituna. El abuso de abonos nitrogenados, piretrinas y el riego hace aumentar el número de brotes tiernos, lo que incrementa o favorece el daño de este agente.

El **control integrado** de esta plaga se basa en la combinación de medidas de seguimiento, prevención, control biológico y, únicamente cuando sea necesario, control químico. El primer paso consiste en realizar muestreos periódicos de brotes tiernos para detectar daños recientes y estimar el porcentaje de brotes afectados, pudiendo complementarse con trampas de feromona para el seguimiento de los vuelos de adultos.

Como medidas preventivas y culturales se recomienda evitar excesos de abonado nitrogenado y de riego, ya que favorecen la emisión de brotes tiernos muy atractivos para la plaga. También se considera fundamental priorizar el equilibrio vegetativo del cultivo y mantener prácticas que favorezcan la fauna auxiliar. En cuanto al control biológico, destacar la importancia de conservar los parasitoides autóctonos y otros enemigos naturales, evitando el uso innecesario de insecticidas de amplio espectro que puedan reducir sus poblaciones.

Respecto a la intervención química, los olivares adultos suelen tolerar bien los ataques de glifodes y normalmente no requieren tratamientos. En plantaciones jóvenes o en formación, donde la plaga puede comprometer el crecimiento de los brotes, se recomienda actuar cuando se observen daños recientes. Solo como último recurso deben emplearse productos fitosanitarios autorizados en el [Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura](#), aplicándolas conforme a los umbrales y criterios establecidos por la normativa vigente.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Esta semana se han **capturado adultos** de este agente en el 48 % de las parcelas con trampas (sobre 25 estaciones de control), registrándose una media provincial de 1,4 adultos/trampa y día (0,9 la anterior semana). Setenil, con 3,5, es la zona biológica con mayor número de capturas de adultos de esta plaga.

A finales de mayo se efectuó el muestreo puntual para determinar el daño producido por las larvas de esta plaga, contabilizándose su presencia en el 18,5 % de las parcelas muestreadas (sobre 27 estaciones de control), con una media provincial de solo 0,06 excrementos frescos por árbol (0,03 en 2025 y 2024, 0,3 en 2023 y 0,2 en 2021 y 2022). La zona biológica de Setenil fue la más afectada, con 0,27 excrementos frescos por árbol.



Trampa Funnel para capturar adultos

Los daños más graves de esta plaga se producen en olivar joven, las mariposas aprovechan para poner los huevos en pequeñas heridas, cortes de poda, roce de los arados, verrugas de tuberculosis, grietas, etc. Como medida preventiva ha y

que provocar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareto en los periodos de máximo vuelo de adultos.

Cabe decir que este agente es más susceptible a los tratamientos cuando avivan las larvas, en sus primeros estadios (sobre todo en 1ª edad), cuando están cerca de la superficie de la corteza, ya que, a medida que las larvas se desarrollan, sus galerías en tronco y ramas principales son más profundas. Por ello, se recomienda estar atentos al momento en el que se alcance el máximo de adultos de la generación invernante en la curva de vuelo, al ser éste el periodo de máxima eficacia en el control del abichado (son más abundantes las larvas recién eclosionadas).

OTIORRINCO (*Otiorrhynchus cribicollis*)



Se está observando una presencia mayor de lo habitual de esta plaga en los olivares de la campiña gaditana, registrándose su presencia en algunas parcelas, sobre todo en las explotaciones en superintensivo, con una media de capturas en trampas específicas para atrapar a estos escarabajos de 9,3 adultos/árbol y día (5,3 la anterior semana).

El otiorrinco, también llamado escarabajo del olivo, es un pequeño insecto de color oscuro de la familia de los curculiónidos que mide entre 8 y 12 mm y posee alas con protuberancias características. Sus larvas, de color blanco y forma curva, alcanzan entre 8 y 9 mm.

Antes de llegar al estado adulto, pasa por varias fases. La puesta de huevos ocurre a finales de verano o principios de otoño en suelos húmedos, por lo que depende mucho de las lluvias. Los huevos, depositados bajo tierra cerca del olivo, cambian de blanco a negro antes de eclosionar tras unas dos semanas. Al nacer, las larvas se entierran y se alimentan de las raíces, mientras que la fase de pupa se desarrolla en el suelo durante gran parte del invierno. Al llegar mayo y junio, comienzan a salir los primeros adultos de otiorrinco. Salen durante la noche, se alimentan de las hojas del olivo y, por la mañana, vuelven a refugiarse del sol. Cuando las temperaturas comienzan a subir, sus refugios son incluso más profundos. El ciclo vuelve a comenzar a finales de verano, cuando las hembras ponen los huevos.



Daño por adulto de otiorrinco

El **control integrado** de esta plaga se basa principalmente en medidas culturales, físicas y biológicas, ya que actualmente no existen productos fitosanitarios autorizados específicamente para su control químico. Entre las medidas recomendadas se encuentra la eliminación de las malas hierbas en la base del árbol para reducir los refugios del insecto, así como evitar la retirada de varetas o brotes bajos antes de julio, de manera que los adultos dañen preferentemente esas partes y no los brotes principales del olivo. También se aconseja colocar refugios artificiales, como ladrillos o tablas, junto al tronco para facilitar la detección y captura de adultos, además de realizar labores superficiales del suelo alrededor del olivo cuando existan focos importantes, destruyendo así escondites y zonas de puesta.

Otra medida eficaz consiste en instalar bandas engomadas o barreras adhesivas en el tronco, aprovechando que el adulto no puede volar y necesita trepar para alimentarse de hojas y brotes. Asimismo, se recomienda favorecer la presencia de fauna auxiliar y enemigos naturales presentes en los olivares, como arañas, aves insectívoras y pequeños mamíferos depredadores. El seguimiento de la plaga debe intensificarse especialmente entre abril y junio, periodo de máxima actividad de los adultos, mediante revisiones periódicas de los refugios colocados al pie del árbol.

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



A finales de mayo se realizó el **2º muestreo** de esta enfermedad sobre el cultivo, registrándose en el 80% de las parcelas muestreadas (sobre 10 estaciones de control) una media provincial del 4,1 % de hojas con repilo visible (10,5 % en el muestreo de marzo); destacando la zona biológica de Villamartín con un 9%.

El **control integrado** del repilo se basa en una combinación de medidas preventivas, culturales y fitosanitarias orientadas a reducir la humedad en el árbol y limitar el desarrollo del hongo. Se recomienda realizar podas que favorezcan la aireación y la entrada de luz en el interior de la copa, especialmente en olivares intensivos, zonas húmedas, vaguadas o áreas próximas a cauces y arroyos, donde existe mayor riesgo de condensación y humedad persistente. También se aconseja evitar el exceso de fertilización nitrogenada, ya que favorece una vegetación más sensible a la enfermedad, y tener en cuenta la susceptibilidad varietal, evitando en lo posible variedades especialmente sensibles como Arbequina o Manzanilla. Además, es importante gestionar adecuadamente los restos vegetales y hojas caídas, ya que pueden actuar como reservorio de inóculo del hongo.



Hoja con síntomas de Repilo

El seguimiento de la enfermedad debe realizarse mediante muestreos periódicos para detectar hojas con manchas oscuras rodeadas de halo amarillento y evaluar el nivel de incidencia. Las condiciones más favorables para el desarrollo del repilo son temperaturas suaves, entre 8 y 28 °C, especialmente alrededor de 14-16 °C, junto con humedad elevada o presencia de agua libre sobre las hojas durante varias horas. También se recomienda controlar el denominado "repilo

latente” mediante análisis de hojas con sosa cáustica al 5 %, técnica que permite detectar infecciones antes de la aparición visible de síntomas.

En cuanto al control fitosanitario, los tratamientos deben ser preventivos y aplicarse tras valorar el riesgo y el nivel de presencia de la enfermedad en la parcela. Se deben emplear exclusivamente materias activas autorizadas e inscritas en el [Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura](#), siguiendo estrictamente las condiciones de uso autorizadas. Los tratamientos deben cubrir correctamente toda la masa foliar, especialmente las zonas bajas e interiores del árbol, donde el hongo suele desarrollarse con mayor facilidad.

VERTICILOSIS (*Verticillium dahliae*)

Realizadas ya todas las prospecciones para comprobar el estado de incidencia de esta enfermedad en el cultivo, esta campaña se ha observado su presencia en el 27 % de las parcelas muestreadas (sobre 33 estaciones de control), con una media provincial del 0,52 % de árboles con síntomas (0,1 % en 2025, 0 % en 2024 y 0,04 % en 2023). La zona biológica más afectada por este hongo ha sido Jerez con un 1,9 % de árboles con síntomas, seguida de Villamartin con un 1 %.



Olivo con **Verticilosis**

La verticilosis del olivar, causada por el hongo *Verticillium dahliae*, es una de las enfermedades más graves que afectan al olivo en Andalucía y en otras zonas productoras de España. Se trata de un patógeno del suelo que penetra a través de las raíces y coloniza los vasos conductores de la planta, dificultando el transporte de agua y nutrientes. Como consecuencia, los árboles pueden presentar marchitez, decaimiento, secado de ramas e incluso la muerte en los casos más severos. Los síntomas suelen manifestarse mediante el secado repentino de brotes y ramas o por una pérdida progresiva de vigor. Es frecuente observar una rama que se seca completamente mientras el resto del árbol permanece aparentemente sano durante las primeras fases de la enfermedad.

El **control integrado** de la verticilosis se basa principalmente en la prevención, ya que una vez que el hongo se establece en el suelo resulta muy difícil erradicarlo. La medida más importante consiste en **utilizar material vegetal certificado y libre de la enfermedad** al realizar nuevas plantaciones. Asimismo, es fundamental evitar la implantación de olivares en parcelas donde previamente se hayan cultivado especies muy sensibles al patógeno, como algodón, tomate, patata o girasol, ya que pueden haber incrementado la cantidad de inóculo presente en el suelo.

La gestión adecuada del suelo también desempeña un papel esencial. Es importante **evitar el movimiento de tierras contaminadas** y de limpiar la maquinaria agrícola cuando se trabaja en parcelas afectadas para impedir la dispersión del hongo. Del mismo modo, se recomienda eliminar y destruir los restos vegetales procedentes de árboles enfermos, evitando su trituración y distribución por la finca. El **manejo del riego** constituye otro aspecto clave. Los suelos con exceso de humedad favorecen el desarrollo de la enfermedad, por lo que es conveniente evitar encharcamientos y ajustar los aportes de agua a las necesidades reales del cultivo. En explotaciones afectadas, una programación adecuada del riego puede contribuir a reducir la expresión de los síntomas.

Actualmente no existe un tratamiento curativo plenamente eficaz una vez que el olivo está infectado. Por ello, la estrategia más efectiva combina medidas preventivas, uso de plantas sanas, control de la dispersión del patógeno, manejo adecuado del suelo y del riego y eliminación de focos de infección. Este enfoque integrado permite reducir la incidencia de la enfermedad y limitar sus efectos sobre la producción y la longevidad del olivar.

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\)](#) por el que se establece el marco de

actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))

- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de olivar. La **Orden de 04 de abril de 2023** modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **Gestión Integrada de Plagas** y las **Guías de Cultivos disponibles**.





VID
PROVINCIA DE CÁDIZ

Boletín Fitosanitario
Del 8 al 12 de junio de 2026

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante en la provincia es "L" (Cerramiento del racimo).

Las **temperaturas** máximas han estado esta semana (del 4 al 10 de junio) en torno a los 28-32 °C y las mínimas alrededor de los 14-16 °C. La temperatura media ha sido de 22-23 °C. No se han registrado lluvias esta semana.

Para **la próxima semana** las temperaturas máximas van a estar alrededor de los 28-33 °C, y las mínimas en torno a los 16-18 °C. El viento dominante va a ser flojo-moderado de componente variable, no esperándose lluvias para la semana que viene.



Estado fenológico "L"
(Cerramiento del racimo)

Agentes más destacados:

ARAÑA AMARILLA (*Tetranychus urticae*)



No se detectan esta semana cepas atacadas por araña amarilla sobre el cultivo en ninguna de las parcelas muestreadas.

Este agente se puede ver a simple vista como unos pequeños puntos rojizos en las hojas o en los tallos; los adultos miden alrededor de 0,5 mm. Estos ácaros extienden una pequeña telaraña debajo de las hojas. Es un ácaro muy polífago, se puede alimentar de cientos de tipos de plantas, incluyendo la vid.

Durante el verano, *T. urticae* tiene una coloración marrón verdosa con dos manchas más oscuras en los laterales, pero cuando se aproxima el invierno, su coloración se aproxima al rojo intenso.

Medidas culturales recomendadas para su control:

- Evitar un exceso de abonado nitrogenado, ya que favorece el crecimiento de tejido tierno y succulento que atrae a la plaga.
- Mantener o establecer una cubierta vegetal controlada (natural o sembrada) en las calles del viñedo ayuda a albergar enemigos naturales de la araña roja, como ácaros fitoséidos.
- Evitar el uso excesivo de herbicidas de amplio espectro que eliminen completamente la vegetación espontánea.
- Realizar podas en verde (desnietado, deshojado) para mejorar la aireación y reducir la humedad en el microclima del viñedo, lo que dificulta la proliferación de *T. urticae*.
- Evitar deshojados excesivos, que pueden causar estrés en la planta y favorecer la plaga.
- Revisar semanalmente la presencia de ácaros en el envés de las hojas durante primavera y verano.
- Detectar focos tempranos para tomar decisiones rápidas de control biológico o químico si fuese necesario.
- Favorecer la fauna auxiliar evitando insecticidas de amplio espectro que eliminen depredadores naturales de este ácaro como *Amblyseius californicus* o *Phytoseiulus persimilis*.

ERINOSIS (*Colomerus vitis*)



No se han observado daños por Erinosis en ninguna de las parcelas muestreadas.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

La erinosis es una alteración fisiológica provocada por un ácaro microscópico llamado *Colomerus vitis*, también conocido como el ácaro eriódido de la vid. No es una enfermedad fúngica ni bacteriana, sino un daño mecánico causado por la alimentación del ácaro.

Este ácaro es muy pequeño (invisible a simple vista). Se alimenta de las células de las hojas jóvenes de la vid. Produce una reacción del tejido vegetal, generando abultamientos (o ampollas) en el haz de la hoja y un fieltro blanco o marrón (como vellosidad) en el envés. No suele causar pérdidas significativas en producción, pero puede reducir la capacidad fotosintética, afectar el desarrollo si la infestación es intensa y temprana.



Erinosis

Los síntomas son ampollas verdes o rojizas en el haz de la hoja, fieltro blanco-grisáceo o marrón en el envés, hojas deformadas si el ataque es muy temprano. También puede aparecer en brotes, yemas o incluso racimos jóvenes. Como medidas de control cultural se recomienda evitar exceso de abono nitrogenado, vigilar las viñas con historial de erinosis, así como, la poda y manejo que favorezcan la aireación.

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)



En lo referente a **capturas de adultos** de este agente, esta semana no se han contabilizado éstas en ninguna de las parcelas con trampas. Por el momento, **no se observan ni puestas ni larvas de polilla en los racimos**.

Cuando la polilla se asocia a la vid, la primera generación (marzo-abril) daña las inflorescencias, la segunda (junio) las bayas verdes y la tercera (julio-agosto) las bayas en envero y maduración.

Inverna como crisálida, con la diapausa inducida, desde septiembre-octubre hasta la primavera siguiente. Se ubica preferentemente bajo la corteza de las cepas, y en las grietas de los rodrigones cuando la vid se conduce en espaldera, en el interior de un capullo de textura más recia y consistente que cuando la crisálida es no diapausante.

Las larvas de la 1ª generación destruyen botones florales, flores e incluso frutos recién cuajados que se reúnen en (glomérulos) o nidos en donde viven. Las larvas de las siguientes generaciones producen pérdida de cosecha y calidad, sobre todo en las variedades de uvas de mesa, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas.



Adulto de Polilla

MOSQUITO VERDE (*Empoasca spp.*)



Esta semana no se han detectado individuos de mosquito verde en ninguna de las parcelas muestreadas. **Es importante recordar que el umbral de tratamiento de esta plaga es, según la guía de gestión integrada de plagas, de 2 insectos/hoja; por lo que habrá que estar atentos a su aparición y evolución en el cultivo en las próximas semanas.**



Adulto de mosquito verde

Los adultos son de unos 3 mm. de largo, y de color verde claro. Se sitúan en el envés de las hojas, y vuelan al mínimo movimiento. Las larvas, muy móviles, se desplazan transversalmente al eje del limbo de la hoja y su color es blanquecino hasta que sufren la primera muda.

Las condiciones climáticas favorables para su evolución y proliferación son las siguientes: Temperatura óptima entre 20°C y 30°C. El desarrollo de huevos y ninfas se acelera con temperaturas cálidas. En climas templados, aparece a finales de primavera y alcanza sus picos en verano. Humedad relativa moderada a alta (60–80%) favorece su desarrollo; sin embargo, a diferencia de otros insectos, no necesita humedad excesiva. Radiación solar: Prefiere condiciones soleadas y cálidas; más activa durante días despejados. Vientos suaves permiten su movilidad; vientos fuertes pueden reducir su presencia al dificultar el vuelo y dispersar poblaciones.

Inicia su actividad en abril-mayo, con picos poblacionales en junio-julio-agosto; disminuyendo a partir de septiembre con temperaturas menos cálidas. En cultivos vigorosos y frondosos favorecen su presencia, ya que hay más tejido para alimentarse y ovopositar. El manejo del vigor vegetativo (poda, riego y fertilización equilibrada) puede ayudar a reducir la incidencia.

El **control integrado** del mosquito verde se basa en la prevención, el seguimiento de poblaciones y la conservación de enemigos naturales. Se recomienda vigilar la plaga mediante observaciones en las hojas y trampas amarillas, especialmente en verano, cuando la actividad es mayor. Entre las medidas culturales destacan la eliminación de malas hierbas y el control del vigor de la vid mediante podas adecuadas para evitar brotes tiernos excesivos. También se aconseja favorecer la fauna auxiliar, como parasitoides y depredadores naturales, evitando insecticidas de amplio espectro. El control químico solo debe aplicarse cuando se superen los umbrales establecidos, utilizando productos autorizados y alternando materias activas para prevenir resistencias y reducir el impacto sobre la fauna beneficiosa.

MELAZO (*Pseudococcus citri*)



En referencia a este agente, esta semana no se han observado **cepas con presencia de esta cochinilla** en ninguna de las parcelas muestreadas.



Larva de **Melazo**

Esta plaga debilita a la planta con sus picaduras y reduce la producción de fruto. Vive en las partes aéreas pegadas a los sarmientos, permaneciendo las hembras, una vez pegado su pico, inmóviles durante toda su vida.

El **control integrado** del melazo se basa en la prevención, el seguimiento de la plaga y la combinación de medidas culturales, biológicas y químicas racionales. Se recomienda realizar muestreos frecuentes de las cepas, especialmente antes del cerramiento de los racimos, ya que en ese momento la plaga se desplaza hacia los racimos, quedando protegida dentro de estos. También se aconseja inspeccionar la madera vieja y las zonas bajo la corteza durante el invierno, donde el insecto suele refugiarse.

Entre las medidas culturales destacan el descortezado de troncos y brazos durante el invierno para facilitar la eliminación de refugios y mejorar la eficacia de los tratamientos, así como el deshojado y la poda en verde para favorecer la aireación y permitir una mejor penetración de los tratamientos en los racimos. Igualmente, se considera fundamental el control de las hormigas presentes en la parcela, ya que protegen y dispersan las colonias de melazo, dificultando la acción de los enemigos naturales.

Se aconseja favorecer el control biológico mediante la conservación o suelta de fauna auxiliar, especialmente el parasitoide *Anagrus pseudococci* y el depredador *Cryptolaemus montrouzieri*, además de otras especies beneficiosas como *Leptomastix dactylopii*. Estas sueltas deben realizarse preferentemente entre mayo y junio, coincidiendo con el inicio de la colonización de las partes verdes de la planta.

El control químico solo debe aplicarse cuando se detecten focos o niveles importantes de infestación, utilizando exclusivamente productos autorizados en el [Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura](#) y priorizando aplicaciones dirigidas a las formas móviles y menos protegidas de la plaga. Los tratamientos deben realizarse de forma racional y compatibles con la conservación de la fauna auxiliar.

MILDIU (*Plasmopara viticola*)



Se ha detectado presencia de este hongo en el 8 % de las parcelas de seguimiento de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF), con una incidencia de daño muy baja, de solo el 0,33 % de hojas afectadas y 0,33 % de cepas afectadas. Trebujena, ha sido la única zona biológica donde se ha detectado su presencia, con un 2 % de hojas y cepas afectadas.

El **manejo y control integrado** del mildiu de la vid se basa en la combinación de medidas preventivas, seguimiento del riesgo y tratamientos fitosanitarios racionales. La gestión integrada recomienda realizar vigilancia continua de síntomas ("manchas de aceite" y esporulación blanquecina), apoyándose en estaciones meteorológicas y modelos predictivos. Entre las medidas culturales destacan la eliminación de restos infectados, control de malas hierbas, evitar excesos de nitrógeno y favorecer la aireación mediante poda en verde, desnietado, despunte y deshojado tras floración. También se aconseja reducir situaciones de humedad persistente dentro de la cepa.

El control químico debe aplicarse solo cuando exista riesgo real o presencia inicial de la enfermedad, priorizando tratamientos preventivos al inicio de floración y posteriores aplicaciones según condiciones meteorológicas y evolución epidemiológica. Deben utilizarse exclusivamente productos autorizados en el [Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio](#) y alternar materias activas para evitar resistencias. En la mayoría de las parcelas se han aplicado ya entre 3 y 4 tratamientos fungicidas con el objetivo de prevenir la aparición de este hongo.

Este hongo sobrevive principalmente como oosporas invernantes en restos de cosecha (hojas y sarmientos), aunque también puede sobrevivir como micelio en las yemas y en hojas persistentes. Una vez que los brotes de la vid alcancen los 10 cm de longitud, se produzcan temperaturas medias superiores a 10°C y tengamos una precipitación de al menos 10 mm en uno o dos días, comienza la germinación de las oosporas invernantes; es lo que se denomina contaminaciones primarias.



Mildiu en hoja

Para que se produzcan las contaminaciones posteriores (**contaminaciones secundarias**) solo es necesaria la presencia de agua libre (rocío, niebla, condensación, etc) en las hojas. Los primeros síntomas en las hojas se manifiestan por las

típicas "anchas de aceite" en el haz, que se corresponde en el envés con una pelusilla blanquecina, si el tiempo es húmedo.

Al final de la vegetación estas manchas adquieren la forma de mosaico. Si los ataques son fuertes producen una desecación parcial o total de las hojas e incluso una defoliación prematura, que repercute en la cantidad y calidad de la cosecha, así como en el buen agostamiento de los sarmientos.

En los racimos, los síntomas en las proximidades de la floración se manifiestan por curvaturas y oscurecimientos del raquis o raspajo y su posterior recubrimiento de una pelusilla blanquecina si el tiempo es húmedo, ocurriendo lo mismo en flores y granos recién cuajados.

OÍDIO (*Uncinula necator*)



Se ha detectado presencia de este hongo en el 17 % de las parcelas de seguimiento de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF), con una incidencia de daño muy baja, de solo el 0,67 % de hojas afectadas y 0,67 % de cepas afectadas. Marco de Jerez, ha sido la única zona biológica donde se ha detectado su presencia, con un 1 % de hojas y cepas afectadas.

Se están efectuando aplicaciones fungicidas para el control preventivo de esta enfermedad en algunas parcelas.

El **manejo y control integrado** de esta enfermedad se basa en la combinación de medidas preventivas, culturales y químicas. El control integrado comienza con el seguimiento periódico de hojas y racimos para detectar los primeros síntomas. Se recomienda mantener la viña aireada mediante deshojado, destallado y eliminación de brotes innecesarios, favoreciendo la insolación y reduciendo la humedad en el interior de la cepa. Estas prácticas también mejoran la eficacia de los tratamientos fitosanitarios.

Los tratamientos deben tener carácter preferentemente preventivo, aplicándose desde fases tempranas y alternando materias activas de diferentes familias químicas para evitar resistencias. Deben utilizarse exclusivamente productos autorizados en el **Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio**. Los daños más graves se producen en los racimos, donde las bayas pueden agrietarse y favorecer infecciones secundarias como botritis o podredumbres ácidas, por lo que la vigilancia continua y la intervención temprana son esenciales dentro de una estrategia sostenible de gestión integrada.

Este hongo infecta todos los órganos verdes con un polvillo característico; atacando células epidérmicas del haz o del envés de hojas de cualquier edad abarquillando las más jóvenes. En los sarmientos produce manchas marrones-negras. Los peciolo y pedicelo del racimo se vuelven quebradizos. Puede provocar un agrietamiento en las bayas.

La temperatura, la humedad y, en menor medida la insolación, son los factores climáticos que condicionan el desarrollo del hongo. Alrededor de 15°C la temperatura comienza a ser favorable estando su óptimo en los 25-28°C. El desarrollo de la enfermedad se ve favorecido por humedades altas, pero las lluvias abundantes frenan su desarrollo.



Oídio en hoja

El oídio puede atacar todos los órganos verdes de la vid. En hojas, los síntomas pueden aparecer tanto en el haz como en el envés; en ambos casos suele observarse un polvillo blanco ceniciento, que puede limitarse a algunas zonas o bien ocupar toda la superficie de la hoja. A veces los comienzos del ataque suelen manifestarse con manchas aceitosas con punteaduras pardas. En los casos de ataque intenso de las hojas aparecen abarquilladas y recubiertas de polvillo por el haz y el envés.

En brotes y sarmientos, los síntomas se manifiestan por manchas difusas de color verde oscuro, que van creciendo, definiéndose y pasando a tonos achocolatados al avanzar la vegetación, y a negruzcos al endurecerse el brote. En racimos, al principio los granitos aparecen con un cierto tinte plomizo, recubriéndose en poco tiempo de polvillo ceniciento, que si se limpia deja ver puntitos pardos sobre el hollejo.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo de la vid.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el



sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).

- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de Vid \(Uva para vinificación\)](#). (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de vid.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de la vid.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).

